



Municipalidad de Guácimo



*** MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO ***

ACTA N° 44-2021, SESION ORDINARIA N° 27-2021

CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO

EL SEIS DE JULIO DEL DOS MIL VEINTIUNO A LAS QUINCE, HORAS

TREINTA MINUTOS, EN LAS INSTALACIONES DEL SALON

DE SESIONES MUNICIPALES

DIRECTORIO

Regidores Propietarios

José Leoncio Orozco Peraza – Preside
Nelson Lobo Rodríguez
Alejandra López Lee
Magda Orocú Jiménez
William Fajardo Fajardo
Rosibel Marchena Serrano
Leonardo Carrillo Sánchez

Regidores Suplentes

Nitzzy Vega Chaves*
Ana María Esquivel Mesen
Rosibel Calvo Angulo*
Leance Ramírez Mora
Alba Nidia Orozco Madrigal
José Andrés Jirón Jirón
Wilberth Carrillo Navarro

Síndicos Propietarios

Maricela Solano Álvarez
Luis Guillermo Zamora Brenes*
Carlos David Francis Sequeira
Vera Myrie Graham
Elpidio Cubillo López
(* Ausente (+) sustituyó

Síndicos Suplentes

Yundi Alberto Artavia Lovemore*
Flor Chavarría Arguedas+
Jesarela Cocorn Guerrero*
Greivin Muñoz Elizondo
Jacqueline Jiménez Salas

Funcionarios.

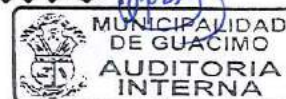
Gerardo Fuentes González – Alcalde
Cynthia Hyman Schatruell – Vice Alcaldesa*
Jeanneth Crawford Stewart -secretaria

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día:

- I. Lectura, aprobación y firma actas anteriores.
- II. Atención Delegado Cantonal de la Fuerza Pública de Guácimo.
- III. Atención a Consultores BSA Sociedad De Responsabilidad Limitada.
- IV. Atención a Representantes de la Asociación de Desarrollo del Hogar Guácimo.
- V. Asuntos del Alcalde Municipal
- VI. Correspondencia



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 44-2021
S.O. N° 27-2021
Fecha: 06-07-2021
Pág. N° 02.

El Presidente Municipal en ejercicio - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, da inicio a la sesión solicitando a la secretaria del Concejo Municipal - Sra. Jeanneth Crawford Stewart, proceder a la lectura del- orden del día.

En uso de la palabra la secretaria del Concejo Municipal - Sra. Jeanneth Crawford Stewart, procede a la lectura del orden del día, mismo que ha sido elaborado por el Presidente Municipal en ejercicio José Leoncio Orozco Peraza para atender la sesión del día de hoy 06-07-2021, dice:

1. Oración
2. Lectura aprobación y firma actas anteriores.
3. Atención Delegado Cantonal de la Fuerza Pública de Guácimo
4. Atención a Consultores BSA Sociedad De Responsabilidad Limitada.
5. Atención a Representantes de la Asociación de Desarrollo del Hogar Guácimo.
6. Asuntos del Alcalde Municipal
7. Correspondencia

Sometida a votación el orden del día por el Presidente Municipal en ejercicio - Reg. José Leoncio Orozco Peraza resulto aprobada por unanimidad.

ORACION:

El Concejo Municipal período 2020 - 2024, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte del Reg. William Fajardo Fajardo.

En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: Solicito a los compañeros autorización para que otorguemos un minuto de silencio, en honor a quien en vida se llamó Don William Núñez gran líder comunal del Cantón de Pococí y que en vida fue miembro de la Comisión Permanente de Recurso Hídrico en Pococí. Fue una persona con la cual tuve el agrado de trabajar en conjunto con él, dando una lucha con el Concejo anterior, con respecto al tema del recurso hídrico, una persona que se esmeró por el trabajo comunal. Igualmente solicito un minuto de silencio, para honrar la memoria del padre de nuestra compañera Reg. Nitzy Vega Chaves, el Sr. Gonzalo Vega Zúñiga.

Acogida la iniciativa por unanimidad se procede a el minuto de silencio para quienes en vida se llamaron Don William Núñez y Don Gonzalo Vega Zúñiga, paz a sus restos y fortaleza a sus familiares.

ARTICULO I. LECTURA Y APROBACION DE ACTA ANTERIOR.

1- El Presidente Municipal en ejercicio - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, somete a revisión el **Acta N.º 42-2021**, de la **Sesión Ordinaria N.º 26-2021**, celebrada el día **29 de junio 2021**, resultando conforme en todas sus partes siendo firmada como corresponde.

2- El Presidente Municipal en ejercicio - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, somete a revisión el **Acta N.º 43-2021**, de la **Sesión Extraordinaria N.º 17-2021**, celebrada el día **30 de junio 2021**, resultando conforme en todas sus partes siendo firmada como corresponde.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 44-2021
S.O. N.° 27-2021
Fecha: 06-07-2021
Pág. N.° 03.

ARTICULO II. ATENCIÓN AL DELEGADO DE LA FUERZA PÚBLICA DE GUÁCIMO - SR. LUIS ÁNGEL MENA MARTINEZ.

En cumplimiento al Acuerdo N° 26 de la sesión Ordinaria N° 25-2021, celebrada el 22 de junio 2021, se procede a la atención del delegado de la Fuerza pública de Guácimo - Luis Ángel Mena Martínez.

En uso de la palabra el Sr. Luis Ángel Mena Martínez - delegado de la Fuerza Pública, dice: Muy buenas tardes señor presidente y señores miembros del Concejo y demás miembros de la comunidad mi nombre es Luis Ángel Mena Martínez y fui nombrado jefe de la delegación de Guácimo el 16 del mes de junio donde tengo poco de estar aquí y tengo vasta experiencia dentro del Ministerio de Seguridad tanto en jefaturas como en diferentes puestos y unidades especiales y demás; más que todo vengo a presentarme ante ustedes y ponerme a sus órdenes ya que ustedes son los que conocen sus comunidades y ustedes son los representantes de sus comunidades y saben cuáles son las necesidades y circunstancias de cada una de sus comunidades y me pongo a su disposición y mi teléfono es 8511-45-62 para lo que les pueda servir.

Dentro del análisis operativo soy malo para prometer pero lo que si prometo es mucho trabaja, esfuerzo y que los resultados se van dando ya que tengo 15 días de haber ingresado a este Cantón y espero dar lo mejor de mí y en el momento que ustedes lo requieran o lo tengan a bien una rendición de cuenta más amplia ustedes nada más me indican y con mucho gusto aquí estaré e igualmente pido su apoyo para algunas actividades o acciones en sus comunidades ya que yo creo que todos queremos lo mismo ya que todos estamos aquí por una misma situación mejorar el Cantón de Guácimo desde sus posiciones como en este caso la de este servidor.

En uso de la palabra el Reg. William Fajardo Fajardo, dice: Muy buenas tardes Don Luis y compañero que le acompaña, muy agradecido por la presencia de ustedes el día de hoy como dice a pesar de tener poco tiempo acá está dando la cara y eso es lo importante donde a nivel del Cantón de Guácimo hay mucho que hacer y muchas deficiencias a nivel de seguridad y principalmente muchas quejas y eso que usted viene entrando y no es de comprometerse sino de trabajar y eso es lo que la comunidad y nosotros igual buscamos que se vean los productos después que cuando más bien a usted lo vayan a trasladar la gente quiera que se quede y no que se vaya verdad, pero si hay muchos problemas de inseguridad y que la gente denuncia y no se les da seguimiento oportuno a esas denuncias donde la gente llama y no hay una respuesta optima y una debilidad que tiene Guácimo es la cantidad de funcionarios de fuerza pública atendiendo al Cantón que a veces llaman y dicen que no pueden ir porque están en tal lado o no hay patrullas y bueno también en la parte de flotilla vehicular también hay mucha deficiencias y entonces no hay una respuesta optima hacia la comunidad por falta de recursos entonces también dentro de sus posibilidades pues gestionar esos recursos para que los funcionarios de fuerza pública tengan lo que necesiten para poder responder una manera óptima al Cantón y entonces yo lo que solicito es eso dentro de ese trabajo que haya tanto a nivel interno como externo en diferentes entidades del Cantón para que todos lograr una mejor seguridad en el Cantón de Guácimo porque las personas ahorita se quejan que los policías son comparados, que pasan por donde están los búnker a solicitar las comisiones y la gente denuncia y nadie ve a los policías haciendo nada y es lo que el pueblo demanda no es lo que William dice sino lo que la gente dice que ellos saben dónde están quienes son pero mucha gente no se atreve a ir a denunciar a los mismos policías porque temen que les vaya a pasar algo después y temen que les vayan a ser represarías no solamente ellos sino todos los que están detrás de esas organizaciones que tanto daño le están haciendo a las comunidades.

Entonces que los Policías no sean tapadores de la delincuencia, narcotráfico verdad ya que sabemos que es muy difícil ese puesto de trabajo que tienen porque enfrentarse a todas esas situaciones no es fácil y es poner en riesgo la vida todos los días pero dentro de sus posibilidades pues hacer una tarea eficiente y sobre todo que la gente quede a gusto con el trabajo que los policías hacen cuando llegan atender un caso que la forma en como abarcan esa situaciones sea la más optima y no evadiendo responsabilidades como cuando hay situaciones que se han dado



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 44-2021

S.O. N.° 27-2021

Fecha: 06-07-2021

Pág. N.° 04.

que ellos llaman y los policías pasan de larguito verdad y no se acercan a donde está el problema y entonces esas son parte de las realidades que tiene nuestro Cantón y entonces bueno ya escuché su respuesta trabajar duro y eso es lo que personalmente yo espero y que nuestra comunidad también lo espera.

En uso de la palabra el Sr. Luis Ángel Mena Martínez - delegado de la Fuerza Pública, dice: Bajo esa perspectiva como usted bien lo aclara y acaba de acotar seguridad ciudadana no es solo y no estoy quitando mi responsabilidad constitucional que es responsabilidad de fuerza pública la seguridad ciudadana que tiene que tener una respuesta integral donde todas las fuerzas del Cantón se tienen que involucrar para no hacer un repello sobre la carretera sino darle una solución integrada a la problemática donde bajo esa perspectiva la primera semana me reuní con personeros de la cámara de comercio, Ministerio de salud, miembros de esta Municipalidad y con otras instituciones para crear líneas de trabajo en conjunto y no por separado sino líneas de trabajo en conjunto donde yo creo mucho en la integralidad de la institucionalidad como tal y bajo esa línea tengo claro que fuerza pública por sí solo no puede dar una solución a la seguridad ciudadana como tal porque la problemática va más allá y si no damos una solución integral como comunidad lo que vamos hacer es quitar un problema pero otro va a llegar a sustituir ese tipo de situaciones.

Uno de los grandes problemas es el consumo y venta de drogas y todos lo tenemos claro pero cuantos operativos se hacen y cae el cabecilla y simplemente llega otro mientras exista el mercado, consumidor ósea esa comunidad como tal va a existir quien venda y ahí es donde todos como institucionalidad o como pueblo debemos enfocarnos para paliar esa problemática ósea darle una solución integral bajo esa perspectiva y como lo dije yo creo mucho en la integración de la institucionalidad pública y aquellas organizaciones como la Cámara de Comercio, iglesia y otros que nos lleguen a colaborar ya que fuerza pública por sí sola no sería capaz de dar una solución integral al problema como tal.

Les presento al teniente Murillo él es el Sub jefe de la delegación y hay una página en Facebook de las comunidades donde estoy porque ahí se hace sentir el pueblo donde Río Jiménez noticias donde tengo yo tres días de haber llegado de nuestra parte queremos agradecer a esos caballeros por su ardua labor y estoy seguro que muchas de nuestras comunidades y familias se sienten mucho más seguras en referencia a fuerza pública, eso es lo que tratamos de hacer también mejorar la percepción que tiene la ciudadanía y de todo hay en la viña del señor y no lo voy a esconder; vengo de la región de Heredia una región totalmente aparte pero vengo a portar mi grano de arena y con ayuda de ustedes la idea es lograrlo ya que con la ayuda de ustedes podemos fortalecer normas que nos ayuden en el cumplimiento de nuestra labor fortaleciendo el reglamento de licores ya que aquí no es una cacería de brujas para nada como muchos lo interpretar a lo contrario que es con aquellas personas que no están en regla ponerlas en regla pero para eso necesitamos la ayuda de cada uno de ustedes para fortalecer la labor que debemos hacer y más bien me pongo a total disposición de ustedes para lo que gusten.

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Muy buenas tardes a todos y a todas compañeros, Don Luis Ángel y el teniente Murillo, primero que nada invitarlos a una reunión con la comisión de seguridad el jueves a las 2 de la tarde y me gustaría que talvez nos acompañaran y bueno hace poco estaba intentando comunicarme con el director Zamora creo y me di cuenta que estos días el ya no estaba y nosotros yo en el caso mío he visto por mi experiencia de estar acá que fuerza pública tiene que acercarse a las comunidades y no solo fuerza pública sino todas las autoridades porque creo que acá a nosotros nos llegan los informes y uno que visita comunidades y todo escucha otra versión y en eso creo que ahora que tenemos a ustedes acá nos gustaría que ustedes visiten las comunidades y nosotros como regidores y Concejo Municipal deberíamos acompañarlos por dos razones porque hay veces que fuerza pública tiene deficiencias en ciertas áreas y ocupa el apoyo de nosotros como gobierno local porque hay veces que he visto que llegan a comunidades y como dicen están atados de manos a algunas jefaturas de fuerza pública y escuche una frase por ahí que la seguridad es de todos.

Tengo 23 años de trabajar en el MEP y tengo muchos exalumnos que son oficiales de fuerza pública y le cuentan cosas a uno y se le paran los pelos y yai yo espero que acá comiencen



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 44-2021
S.O. N.° 27-2021
Fecha: 06-07-2021
Pág. N.° 05.

y trabajen porque urge cambiar muchas cosas como lo dijo Don William que comento esas cositas ahí y lo otro es que espero que tengan muchas ganas para trabajar ya que soy empleado público y espero que se haga bien porque en el campo de nosotros que hay empleados públicos y lo que hacen es quincena a quincena es poner la mano e ir al cajero para sacar la plata y no entregan alma, vida y corazón por la comunidad ósea no entregan esa famosa vocación a como hay muchos funcionarios de que si hacen las cosas de buena manera pero por el bien de servir a la comunidad y entonces para terminar creo que nos gustaría que nos facilitaran los números de teléfonos para hacer ese acercamiento y repito que espero que se haga ese acercamiento con las comunidades y no solo usted también compañeros del Concejo Municipal.

En uso de la palabra el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Don Nelson no se si no escucho al Lic. Luis Ángel Mena, pero ya el dio el número de teléfono.

En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: Buenas tardes y bienvenido Don Luis Ángel y el teniente Murillo, yo presente esta moción es para que el Cantón lo conociera cuando me enteré que había un nuevo delegados ya que he tenido la experiencia de trabajar con otros delegados con Don Alfonso, Don Víctor, bueno varios que se han ido y siempre aquí como Concejo se les ha brindado el apoyo y entonces esa es una de las intenciones que usted sepa que departe del Concejo si usted necesita en alguna reunión urgente a todos dirigirse con Don Gerardo o el Presidente Municipal aquí siempre va hacer atendido ya que siempre el Concejo y la Municipalidad ha sido un apoyo a la fuerza pública y hay un rubro que siempre se destina a seguridad pública poquito pero nos ha servido de algo al menos mantenerlo como para emergencias de la patrulla, que algo se descompuso y entonces uno sabe que de ahí se les ha dado ese apoyo; entonces para que tenga conocimiento de eso y que el Cantón lo conociera y tengo entendido en el poquito tiempo que tiene aquí y me han contado ya la labor que vino haciendo e incluso ya puso a caminar unas patrullas me contaron por ahí que estaban bardas y ya las puso a caminar y la verdad es que ojala podamos hacer una buena química con el Concejo, el Cantón y a trabajar por el Cantón.

En uso de la palabra el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Bueno yo también en lo personal ya tuve el gusto de conocerlo en una acción policial en la Selva al señor Luis Ángel Mena y agradecerle por la rápida atención ya que gracias a eso se pudo dar con la persona que estaba cometiendo el delito en el acto y con el arma en la mano y todo muy buena atención y en el Hogar habían unos ladrones en el salón y también llegaron muy rápido pero si fallaron un poquito a la hora de revisar el lugar porque el ladrón estaba adentro y una persona ahí fue quien lo encontró y la policía entro y reviso y no lo encontró y otra persona si entro y lo encontró, nada más poner un poquito de atención a esos aspectos porque hasta el momento la respuesta policial ha sido muy buena y efectiva.

Yo tengo muchas quejas por parte de los ciudadanos ya que muchas veces a la hora que la fuerza pública aborda a personas que se encuentre en la carretera no se para hacerles una requisita y muchas veces los oficiales llegan de una forma muy prepotente y más bien de incitar al orden lo que hacen es desordenar porque más bien lo que hacen con ese exceso de autoridad es más bien como abuso de autoridad más bien en el sentido de hablarles de mala forma, ya que una cosa es diferente abordarlos de forma educada porque si usted como persona lo abordan de una forma muy prepotente más bien usted o que hace es alterarse ya que en lugar de mantener el orden se va a desordenar la situación y yo considero que si es de suma importancia que a la hora de que ustedes aborden a las personas que los aborden de una forma más inteligente y menos prepotente porque si he tenido muchas quejas en ese sentido de diferentes personas porque por ejemplo una día había una persona en un parque sentado y llegaron y hasta lo garrotearon y a nadie le va a gustar que lleguen y lo garroteen a uno estando sentado en un parque por ejemplo y así sucesivamente porque el señor oficial llevo y lo trato y se alteraron se calentó el asunto y al final de cuentas más bien se terminó garroteando la persona.

Otro día también había unas personas en un parque de Pocora igual y había una persona embarazada y llevo un oficial de Policía y les hecho el gas lacrimógeno a la muchacha que hasta estaba embarazada y todo y que a lo último más bien la policía se tuvo que ir asustada de lo que



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 44-2021

S.O. N.° 27-2021

Fecha: 06-07-2021

Pág. N.° 06.

había hecho el otro muchacho y ósea como van a llegar echar gas lacrimógeno a una mujer embarazada y nada más esos detalles y tratar de hacer su trabajo de una forma educada por que ciertas situaciones hay personas que por ende no son educadas y entonces hay que actuar de otra forma diferente pero por lo menos a la hora de abordarlos de atenderlo de otra forma ya que ustedes saben la metodología en ese asunto y eso es a lo que yo quiero referirme y muy agradecido porque hasta el momento las dos veces que hemos tenido que solicitar la colaboración ha sido muy pronta.

En uso de la palabra el Sr. Luis Ángel Mena Martínez - delegado de la Fuerza Pública, dice: Agradezco los comentarios y estamos para mejorar día a día y como seres humanos tenemos una forma de actuar que no siempre es la adecuada y la idea es mejorar ser mejores funcionarios día a día y sobre esa línea nos vamos a enfocar porque si algún funcionario incurre en un acto de abuso de autoridad más bien les solicito y les pido que les digan a esa persona que denuncie porque no podemos permitir que eso sede y no podemos permitir que eso quede en me dijeron o me dicen ya que más bien es actuar limpiar la casa, tengo una maestría en derecho penal y una especialidad por ende soy muy apegado a la norma en mi actuar y más bien aquellas personas que abusan del uso de su uniforme hay que limpiar la casa entonces les pido que le digan a esas personas que denuncien ya sea en forma administrativa o penal ya que están en todo su derecho y aquí estamos para servirle a la comunidad no para servirnos de la comunidad.

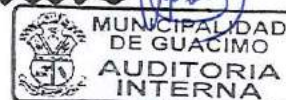
En uso de la palabra la Reg. Rosibel Marchena Serrano, dice: Buenas tardes compañeros, Don Luis Ángel Mena muy agradecida y felicitarlos porque vinieron acá y escucharon el llamado que es muy importante y al teniente Murillo, mi consulta es como se va a trabajar con las comunidades organizadas ósea que sistema van a usar o que mecanismo porque eso me lo están preguntado que por la pandemia se dejó de recibir esos talleres y capacitaciones que daban ya que es muy necesario por ejemplo en el distrito de Río Jiménez, en la Bajuras y no sé si Guácimo lo están haciendo pero creo que en las Bajuras lo que están comentando es que si es necesario que se vuelvan a reintegrar y lo necesito saber para ver cómo hacemos para trabajar con las comunidades.

En uso de la palabra el Sr. Luis Ángel Mena Martínez - delegado de la Fuerza Pública, dice: Muchas gracias por la consulta y le agradezco porque se me había olvidado mencionar eso desde un principio y como les dije soy un creyente que la solución integrada en la problemática es de todos ya que al final todos somos Guácimo porque si bien no vivo aquí en este momento pero dicen que el que llega aquí se termina quedando por aquí pero soy un fielmente creyente que todos tenemos que poner un grano de arena y en eso una de mis primeras reuniones fue con la cámara de comercio para involucrarlos a ellos en ese sentido en el sector comercial y el segundo paso es las comunidades donde ya tuve una reunion con personeros de Río Jiménez peor habíamos quedado que para la otra semana nos reuniríamos de forma presencial es las comunidades de Río Jiménez y más bien me disculpan porque no me ubico geográficamente bien en todo el Cantón pero si por el sector de Río Jiménez hay una comunidades que nos reunimos en forma presencial y la idea es más bien empezar a capacitar otras comunidades porque ustedes son los ojos y odios de nosotros en cada uno de sus pueblos ya que nadie absolutamente nadie va a delinquir, vender droga o asaltar estando al policía ahí pero cuando no estamos es obviamente que realizan los actos delictivos y ahí es donde ustedes nos ayudan muchísimo que si paso un carro sospechoso, que color es, etc. donde la idea es involucrar a las comunidades para que se vean comprometidas y nos puedan ayudar peor por supuesto a partir de la otra semana con la compañera Madrid y chavarria que son las dos personas encargadas en ese tipo de programas donde ya tenemos planificado empezar no en solo en forma virtual sino en forma presencial con algunas comunidades y no solo con las que tenemos sino involucrar más comunidades en este sentido.

En uso de la palabra la Reg. Magda Orocú Jiménez, dice: Buenas tardes compañeros las personas que nos están viendo por Facebook, bienvenido Don Luis Ángel Mena y el teniente Murilo es un placer tenerlos aquí y la pregunta mía iba orientada muy parecida a la de Doña Rosibel como



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 44-2021

S.O. N.° 27-2021

Fecha: 06-07-2021

Pág. N.° 07.

parte a ese acompañamiento a las comunidades ya que sabemos que la parte de seguridad es super sensible ya que estamos viviendo tiempos en donde ya ratero usual ya no existe ya que ahora tenemos crimen organizado prácticamente ya no tenemos los frecuentes en cada comunidad sino que agarran casas para vender drogas y de esas casas salen x cantidad de personas y en nuestra comunidad nos gustaría y lo digo abiertamente que estemos integrados en esa capacitación a pesar de que nosotros mantenemos siempre un grupo no oficial por parte de la fuerza pública pero si hemos mantenido por años un grupo que llamamos el grupo anti robo porque es el grupo en el que nos avisamos talvez no salgamos a la calle hacer ningún alboroto pero si estamos informados si pasan sujetos y hace poquito la fuerza pública andaban detrás de unos sujetos y pasaron por el frente de Parismina y esa información y ese enlace de la fuerza pública con las comunidades es sumamente importante.

Nosotros siempre estamos pendientes del celular y siempre estamos por la línea en el sector tal van dos individuos que no se ven conocidos y siempre es una información que se está pasando hasta que salga casi de la comunidad porque nosotros inclusive Parismina tiene el contacto de gente de Iroquois y de áfrica por si las personas pasan por el sector de la línea que es más usual que a veces pasen personas haciendo daño por ese lado, entonces para nosotros si sería importante y un día de estos lo hablábamos que participe la comunidad de forma oficial en un acompañamiento de parte de ustedes y si me gustaría que se tome en cuenta la ciudad de Parismina.

En uso de la palabra el Sr. Luis Ángel Mena Martínez - delegado de la Fuerza Pública, dice: Tiene mí número señora y con mucho gusto me pongo a su disposición y nada más me envía un mensaje y nos podemos de acuerdo para la primera reunión para poder integrarnos y creo mucho en el binomio en costa Rica como fuerza pública - comunidad y bajo esa perspectiva son las indicaciones de nuestros superiores para trabajar muy de la mano con cada uno de ustedes pero me pone un mensaje o me llama para ver cuando podemos iniciar con la integración.

En uso de la palabra el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Bueno yo quiero ponerlos al tanto más o menos de lo que este Concejo ha venido gestionado desde abril del 2020 se presentó un proyecto 21930 que si no me equivoco es el número sobre un prestamos del BIP que está haciendo el ministerio de seguridad pública para construir delegaciones Cantonales y nosotros dos dimos cuenta que Guácimo no estaba incorporado dentro de ese préstamo del BIP y empezamos hacer diferentes gestiones con la diputada Marolin que en ese sentido enviando el documentos y cartas a Don Michael Soto, hablamos con el viceministro Randall Vega y tuvimos reuniones en la parte alta y se logró incluir a Guácimo en ese proyecto del BIP 21930 y no sé si ese es el número yo creo que sí, y nosotros ya de la Municipalidad el año anterior se le dono ya un terreno al Ministerio de Seguridad Pública el cual ya Don Gerardo creo que ya puede firmar las escrituras y también trabajamos muy arduamente para conseguir la disponibilidad de agua para el terreno donde ya contamos con agua para ese terreno y también en la parte eléctrica estamos haciendo las gestiones para ver si contamos también con la disponibilidad eléctrica y entonces esto es para construir la delegación Cantonal de nuestro Cantón y en ese sentido cuente con nuestro apoyo y más bien si usted tiene alguna información adicional o lo que ustedes requieran sobre ese asunto y entonces sería importante tener la coordinación.

Otro asunto que nosotros hemos venido gestionando y yo presente una moción de que le metimos un poquito de tijeras al presupuesto y conseguimos 18 millones este Concejo se consiguió 18 millones de colones para lo que es la implementación de cámaras de seguridad y ese trabajo con el anterior delegado Don Alfonso ya se trabajó bastante y ahorita viene una modificación presupuestaria donde nosotros también como Concejo ubicamos la oficina donde vamos hacer el centro de monitoreo y ahorita viene esa modificación presupuestaria para acondicionar ese centro de monitoreo donde le vamos a poner aire acondicionado y todas las condiciones para que ese centro de monitoreo sea apto para los tipos de computadoras y que el personal este cómodo, ya ubicamos los puntos donde se van a ubicar la cámaras y también ya hemos trabajado en eso y ahorita la intención es contar con una herramienta más en el tema de seguridad lo que son las cámaras donde ya nosotros hablamos con el delegado anterior y bueno estaba Zamora y otro



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 44-2021
S.O. N.° 27-2021
Fecha: 06-07-2021
Pág. N.° 08.

muchacho Randall Vega en esa reunión y el convenio de palabra que tuvimos en esa reunión es que ellos en el momento que nosotros tengamos esa oficina ya acondicionada y las cámaras instaladas ustedes nos van a brindar el apoyo de la vigilancia de esas cámaras y entonces quisiera saber qué piensa usted sobre el tema que si vamos a continuar con la misma idea o tenemos que pensar en algo diferente.

En uso de la palabra el Sr. Luis Ángel Mena Martínez - delegado de la Fuerza Pública, dice: Donde he estado siempre he impulsado el uso de cámaras en donde inicie en Heredia en el 2014 o 2015 empezamos con 20 cámaras y para finales de 2018 estábamos en casi 300 y tenemos que acoplarnos a la modernidad y el uso de cámaras es esencial para la labor policial donde las grandes estructuras policiales tienen un monitoreo eficiente porque ayuda muchísimo y no solo a prevenir sino cuando se da un hecho a darle una respuesta adecuada porque a veces no es el hecho de mandar 20 patrullas o todas las unidades al lugar a donde ocurrió el evento sino por medio de cámaras brindar el seguimiento al que cometió el acto delictivo, entonces el uso de cámaras para mí más bien siempre he sido un impulsor de este tipo de herramientas porque nos ayuda muchísimo a la labor policial y en cuanto al acuerdo del señor viceministro en poner personal y si él lo prometió yo estoy para cumplir las órdenes de los superiores y no me quiero referir al convenio como tal porque vengo llegando y no tengo el conocimiento pero en todo lo que podemos ayudar, colaborar y trabajar en conjunto cuente con esta representación si es en Por del Cantón de Guácimo.

En uso de la palabra el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Él lo que dijo en ese momento es que ustedes tienen limitaciones del personal y que inclusive por directrices del gobierno y las personas que se pensionan y que les ha costado mucho reponer esas personas y todo, pero si nos dijo que es nada mas de hacer la coordinación con el delegado Cantonal para ubicar personal en esa área y darle cobertura como tal la vigilancia.

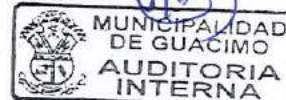
En uso de la palabra el Sr. Luis Ángel Mena Martínez - delegado de la Fuerza Pública, dice: Bueno por su puesto las cámaras funcionan en cuanto tenga una respuesta inmediata del evento y ahí es donde se hace efectiva en el tanto y cuanto tenga una respuesta policial inmediata y eso significa que tiene que ver alguien monitoreando 24 horas y entonces bajo esa premisa fuerza pública de Guácimo está en toda la anuencia a colaborar y más bien como le digo es una herramienta para nosotros que nos va a ayudar muchísimo para poder dar el mejor servicio a la comunidad.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal - Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Primero que todo muy buenas tardes tengan compañeros regidores propietarios y suplentes, síndicos propietarios y suplentes y el compañero le señor delegado de Guácimo que nos acompaña mi nombre Gerardo Fuentes González alcalde Municipal de este Cantón, primero que todo en nombre de este Cantón de Guácimo Cantón de amigos darle la bienvenida y ojala Dios quiera al igual que otros compañeros delegados que tratemos como instituciones gobierno local coordinar lo mejor posible y he conocido a lo largo de los años a varios delegados ya que ya son 5 períodos consecutivos de estar aquí entonces me acuerdo de Don Joel Palma que ya murió el cual era de ahí del Cantón Siquirres Florida y él fue el primer delegado en el período que yo he estado.

Existe un convenio de cooperación y coordinación de la Municipalidad de Guácimo con el Ministerio de Seguridad de este Cantón donde hay un convenio que nosotros permanentemente anual y aunque sea poco pero siempre en el presupuesto algo contemplamos llámese papelería, equipamiento para trabajar, computadora eso siempre habido a lo largo de los años y son los convenios que ha habido e inclusive yo creo que ya usted se enteró del proyecto de la construcción de la nueva delegación y en la Procuraduría General de la República yo casualmente fui e informe el traslado del terreno a la Procuraduría del cual yo voy hacer lo posible para hacerle llegar una copia porque yo ya firme el traspaso del terreno lo cuales son 4000 metros cuadrados lo que le estamos trasladando al Ministerio de Seguridad y en ese momento inclusive nos habíamos comprometido porque para ahí mismo van los Bomberos ahí donde va esa van los Bomberos cerca,



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 44-2021
S.O. N.° 27-2021
Fecha: 06-07-2021
Pág. N.° 09.

como parte de la coordinación que hubo en ese momento era buscar ese acceso de la salida a los Geranios y el otro a la Cabaña y ya cumplimos con el asfaltado que terminamos hace como 15 o 22 días más o menos e inclusive yo fui y gestioné lo del tema del agua donde ya tienen la prevista del agua ahí para construir.

Entonces parte de la idea es esa que sigamos tratando mancomunadamente trabajar como Ministerio de Seguridad y Gobierno Local, desearle lo mejor en la estadía y yo comprendo y entiendo a lo largo de los años que hoy en día sobre todo en especial el Ministerio de Seguridad es de cambios y normalmente los hacen cada dos años y casi difícil que alguien dure cuatro en el Cantón porque normalmente los hacen por dos años y eso viene siendo casi como el tema de las iglesias que ya en la iglesia católica o evangélica los pastores están de paso y ahora a nosotros nos estaban queriendo quitar a un Sacerdote a Don Bernardino persona que este Cantón apoyaba y quería mucho e igual de la misma manera a Don Luis Aguilar que también ya lo van a mover porque va para otro lado y entonces si entendemos eso per mientras estemos ahorita en este proceso tratemos de llevarnos lo mejor posible en todo lo que sea en pro y mejoras de nuestro Cantón que la final y al cabo nuestros ciudadanos que son casi los sesenta mil actualmente son las personas que ms beneficio obtienen si nosotros mancomunadamente estamos en equipo y muchas gracias por parte mía bienvenido y tratare de pasarla la copia del proceso del traslado del terreno y yo creo que este Concejo en Pleno está en la mayor disposición de coordinar y echar hacia delante de todo proyecto que vengan en adelante y que sean en proo de nuestro Cantón.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Sin más por el momento entonces agradecerle a Don Luis Ángel y al teniente Murillo por la presencia del día de hoy en nuestro Concejo y también dejarle claro que nosotros estamos en toda la disposición colaborar y aportar en todo lo que se requiera y con mucho gusto estamos para servirle y desearle una buena estadía en nuestro Cantón y estamos a las órdenes.

En uso de la palabra el Sr. Luis Ángel Mena Martínez - delegado de la Fuerza Pública, dice: Muchas gracias, Señor presidente, Señor alcalde y demás miembros del Concejo y agradecer la oportunidad que me dieron de presentarme y me pongo a sus órdenes por cualquier situación que pueda hacer útil y que pueda ayudar estamos para servirles, repito mi teléfono 8511-45-62 para lo que requieran estamos para servirles.

ARTICULO III. ATENCIÓN A CONSULTORES BSA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD ILIMITADA - ROLANDO ALBERTO SEGURA RAMÍREZ - DAVID GERARDO SALAZAR MORALES.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: La invitación del día de hoy a esta reunión virtual es más que todo para que ustedes se presenten hacia la totalidad del Concejo y a nuestra comunidad e informales que ya nosotros como Concejo tenemos un nuevo grupo de asesores contratados para que nos brinden accesoria Jurídica en este sentido.

En uso de la palabra el Abogado de BSA Consultores – Magda. David Gerardo Salazar Morales, dice: Buenas tardes un gusto estar por acá y mi persona y mi compañero Rolando Segura ambos somos parte de esta firma de abogados denominada BSA Consultores Ilimitada donde nosotros tenemos un tiempo importante de estar dedicándonos específicamente a labores de asesoría en materia Municipales estrictamente para órganos colegiados lo que son Concejos Municipales y también asesoría a la administración activa en diversas Municipalidades para trabaos específicos que nos han solicitado.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 44-2021
S.O. N.° 27-2021
Fecha: 06-07-2021
Pág. N.° 10.





Municipalidad de Guácimo



Acta N° 44-2021
S.O. N.° 27-2021
Fecha: 06-07-2021
Pág. N.° 11.

Experiencia en el Sector Público



Temas Relevantes para la Agenda Municipal

- Evaluación del Desempeño
- Planificación Estratégica
- Continuidad del servicio
- Gobierno Local / Gobierno Corporativo
- Participación Ciudadana
- Interés Público vs Intereses Privados/Corporativos

ÁREAS DE PRÁCTICA

DERECHO
ADMINISTRATIVO
Y
CONSTITUCIONAL



DERECHO
MUNICIPAL



DERECHO DE LA
TECNOLOGÍA Y
LA SOCIEDAD DE
LA INFORMACIÓN



CONTRATACIÓN
ADMINISTRATIVA



DERECHO
LABORAL





Municipalidad de Guácimo



Acta N° 44-2021
S.O. N.° 27-2021
Fecha: 06-07-2021
Pág. N.° 12.

En uso de la palabra el Abogado de BSA Consultores – Mag. David Gerardo Salazar Morales, dice: Al menos esto es una pequeña presentación de lo que teníamos para el día de hoy y reiterales nuestro agradeciendo por haber confiado en nuestra empresa y poder otorgarnos la posibilidad de conocerles y entrar dentro de la dinámica Municipal que se da dentro del Cantón de Guácimo que nos parece sumamente importante y esperamos ojala que los trabajos que nos sean asignados y los que ya estamos realizando varias de las cosas que hemos estado realizando esta última semana y pues le sean de utilidad para trabajar de manera planificada pensando progresivamente en positivo y pro del Cantón y reiterarle que estamos a las órdenes de todos y todas ustedes.

En uso de la palabra el Abogado de BSA Consultores - Mag. Rolando Alberto Segura Ramírez, dice: Muy buenas tardes nuevamente a todos los miembros del Gobierno Municipal de Guácimo aunque David ya fue bastante amplio y diaria yo que siempre buscamos dar un valor agregado que es lo que nosotros le aportamos a esta organización en este caso a la Municipalidad de Guácimo, luego ahora escuchaba al funcionario de fuerza pública que él decía que somo de paso y en realidad todos estamos de paso y en ese período hay que tratar de hacer las cosas lo mejor posible y siempre poniendo el interés público en este caso el interés público Cantonal que es como la suma coincidente de todos los Municipios de todos los contribuyentes del Cantón de Guácimo que esa es la razón de ser y en ese creemos firmemente y bueno ahí estamos trabajando prácticamente ya hay cuatro proyectos que están terminados que se los vamos a pasar muy pronto donde uno de ellos es lo de las sesiones virtuales y me parece que eso es fundamental el tema de la virtualidad por el tema de la pandemia ya que creo que tenemos una realidad antes y después de la pandemia porque yo no creo que volvamos a lo que era antes me parece difícil viendo todos estos adelantos tecnológicos y todas estas posibilidades pero estamos para servirles y nuevamente reiterarles las gracias por la elección y cuenten con nosotros en lo que le podamos ayudar y creemos en el régimen Municipal, en los Gobiernos Locales ya que somos firmes creyentes aunque sabemos que hay cosas que el Gobierno Central no ha hecho correctamente y los Gobiernos Locales están llamados hacer de manera que eso es de mi parte si tienen alguna pregunta o cualquier cosa pues acá estamos para servirles.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Muchas gracias, Don David y Don Rolando muy agradecidos por la presencia y estamos en contacto como siempre lo hemos hecho y agradecerles por todo el apoyo que hasta el momento nos han brindado porque la verdad es que ha sido muy críticos en sus criterios jurídicos y eso es muy importante.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Muy buenas tardes nada más para aprovechar ya que no había tenido la oportunidad de saludar a los compañeros Orlando, David, Josué y al compañero Maikol y bueno yo de gran dicha conozco a Don Ronaldo desde hace unos años y se completamente la capacidad que ellos manejan y tienen y que han tenido como empresa y ahora como el grupo de asociados que como mencionaron son cuatro abogados y conozco proceso que han hecho en otras Municipalidades y en diferentes instituciones del País y darles siempre la bienvenida y aprovechar nada más para darles un saludo a la distancia Don Ronaldo, Don David, Josué y Maikol bendiciones y muchas gracias.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Muchas gracias y seguimos en la coordinación de la próxima reunión de comisión e igualmente tenemos a su cargo los expedientes de las leyes de Barrio Paraíso, Pocora y todo eso donde tenemos una fecha el 12 de julio y entonces por eso esta semana no convoque a reunión para que ustedes puedan trabajar en ese sentido y entonces vamos a coordinar la próxima reunión si Dios lo permite y muchas gracias por estar presente en esta sesión de forma virtual.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 44-2021
S.O. N.° 27-2021
Fecha: 06-07-2021
Pág. N.° 13.

ARTICULO IV. ATENCIÓN A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DEL HOGAR - Sr. HERMINIO DOVER.

En cumplimiento al Acuerdo N° 18 de la sesión Ordinaria N° 23-2021, celebrada el 08 de junio 2021, se procede a la atención de la Asociación de Desarrollo del Hogar - Sr. Herminio Dover.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Es un placer para nosotros y este Concejo Municipal poder atenderlos y atender sus necesidades como comunidad y aquí está un Concejo totalmente anuente a escucharlos y buscar la forma de colaborarles y vamos a cederles la palabra para que ustedes hagan la presentación.

En uso de la palabra el Tesorero de la Asociación de Desarrollo el Hogar – Alfonso Gutiérrez, dice: Buenas tardes señor presidente Municipal, señor alcalde, compañeros y compañeras regidores de parte de la asociación de desarrollo especifica la del Hogar estamos aquí presentes Don Herminio Dover quien es el presidente, Don Eloy Clavo fiscal y Alfonso Gutiérrez Tesorero.

En uso de la palabra el presidente de la Asociación de Desarrollo del Hogar – Sr. Herminio Dover, dice: Muy buenas tardes señoras y señores, venimos con toda la intensidad hacer patentes los acuerdos que en otros momentos se han tomado y que han estado un poco guardados por ahí y nos interesa que este Concejo retomen esos acuerdos que ya vienen desde el año 2019 y que hasta el momento no han sido ejecutados pero sin embargo por razones de acuerdos o de actas todavía están dentro del periodo en el que debían ser ejecutados que comprende desde el 2020 hasta el 2025 que es el plan vial quinquenal que de manera pues quereos por este medio hacerlo patente y que se establezca como responsabilidad de este Concejo para retomarlo y ponerle fecha en esta reunión para su ejecución.

En esto estamos planteando incluso en una investigación de inspección que se hizo recién se retomaron algunas brechas que hay que resolver como es y ahí aparecen en fotografías un crique que pasa al lado atrás del cementerio costado norte y que nosotros hemos venido insistiendo que debe de ponerse alcantarillas porque ha sido un lugar de día para efectos de resolver problemas de congestión vial de manera que estamos en la urgencia de alcantarillar ese paso.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Don Herminio disculpe que no interrumpa ese paso a donde esta exactamente.

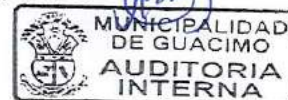
En uso de la palabra el presidente de la Asociación de Desarrollo del Hogar – Sr. Herminio Dover, dice: Al costado norte del cementerio.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Es la calle que va paralela a la línea.

En uso de la palabra el presidente de la Asociación de Desarrollo del Hogar – Sr. Herminio Dover, dice: Exacto eso siempre ha estado vigente pero lo que pasa es que ahora por razones que uno no haya como explicarlas desaparecieron las alcantarillas que estaban ubicadas aquí y ahora ya es un paso que prácticamente esta eliminado y entonces queremos reactivarlo, ahí aparece en las fotos que se tomaron en la inspección que hicimos con la Ingeniera Gloriana y de ahí hay otros casos como lo es donde se ve que hay dos pasos transversales que se quebraron las alcantarillas



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 44-2021

S.O. N.° 27-2021

Fecha: 06-07-2021

Pág. N.° 14.

y hay que volverlas a restituir así que entonces eso es; si que el informe comprende otros casos importantes como son el de Calle Fallas Cambronero que ahí hay que resolver un paso de agua que desviarse al río en la entrada de manera que esa cosa ahí es importante retomarlas porque eso está incluso en actas y lo que hay que hacer es retomar esos problemas que están ahí vigentes.

También tenemos ahí planteado en un acta que fue entregada el 21 de abril que comprende entre otras cosas importantes en que la Municipalidad le asigne a la asociación de desarrollo la plaza de futbol le traspase ya que nosotros creemos que es importante ya que la comunidad es la que le da mantenimiento a esa plaza y no queremos que en determinado momento aparezca alguien haciendo dueño de ella así que nosotros queremos que la Municipalidad que aparece como dueño de esa plaza de futbol que se la traspase a la comunidad a través de la asociación de desarrollo. Y ahí está en actas de hace bastante tiempo que hay que retomarlos y hay entregar de manera que esos del acta con fecha 15/11/2019 hay una serie de compromisos que es importante que es la solución de los problemas de Calle tres, cuatro y cinco donde estamos pidiendo que se asfalte calle 6 ya que lo que se hizo hace un par de años fue ponerle un tratamiento de tres capas y lo que falta es asfaltarlo porque eso se va a ir dañando poco a poco no se si ustedes han visto la Calle del Eden que está cada vez con más huecos y es lo que no queremos que suceda aquí en este trabajo que ya se hizo, de manera en que estamos interesados a que se le dé seguimiento a todos estos acuerdos y solicitudes que se han planteado para poder llevar a término todas esas cosas.

En uso de la palabra el Tesorero de la Asociación de Desarrollo el Hogar – Alfonso Gutiérrez, dice: Voy a intervenir un momento buenas tarde de nuevo a todos, hay un informe del servicio de infraestructura y obra pública que hicieron las ingenieras y quizás para que tengan de conocimiento y tomen nota se llama referencia siop-071-2021 que hay viene el asunto de inspección con Asociación de Desarrollo Especifica del Hogar y ahí vienen todo el informe del cual podríamos hacerle llegar una copia al Concejo o si no que las ingenieras les faciliten ese informe, dentro de ellos esta y para no ser repetitivo aquí en la Calle Fallas Cambronero hay un puente por donde está la quebrada ahí hay un paso que las alcantarillas están muy dañadas y es peligroso que en cualquier momento pase un camión con elote o yuca que con camiones muy pesados y puede existir un hundimiento ahí y entonces se deshabilitaría el paso y repito a lo que menciono Don Eloy en esa misma calle se hace cuando llueve fuerte ahí se inunda esa esquina y entonces lo que hay que hacer es hacer esa obra y desnivelar para que el agua salga y fluya hacia el río.

Y con el tema de la plaza de deporte eso es un bien que está a nombre de la Municipalidad y no obstante la comunidad a través del comité de deportes y la asociación de desarrollo le damos mantenimiento, pero sería bueno que pasara a la asociación de desarrollo en efecto a como dice Don Herminio que después no se le dé otro uso y vayamos que tener ahí a la comunidad desconforme a que no sea de deporte o algo que se de recreación para la comunidad y eso sería de mi parte y no se Don Eloy si tiene algo que agregar.

En uso de la palabra el Fiscal de la Asociación de Desarrollo el Hogar – Eloy Calvo, dice: Muy buenas tardes señores del Concejo Municipal, Señor Alcalde Don Gerardo y compañeros, realmente el interés de esta asociación es que nuestra comunidad sea realmente ejemplo entre las comunidades porque sabemos que la ayuda la hemos tenido pero hay puntos que se han quedado un poquito atrás y que queremos que se retomen a como dijo Don Herminio y una parte que a mí me parece importante es la rehabilitación de la Calle del Tres terminar ese pasito que es corto pero que es importante y no solamente para nuestra comunidad sino para la comunidad de la Manudita también de la gente que vive abajo y nosotros muy agradecidos con ustedes por el tiempo que nos ponen y ojala que puedan hacer todo lo posible y que nos sigan metiendo el hombro en estos asuntos vecinales.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Muchas gracias y felicitarlos por su intención y su trabajo.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 44-2021
S.O. N.° 27-2021
Fecha: 06-07-2021
Pág. N.° 15.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Muy buenas tarde Don Herminio, Eloy y el compañero Alfonso agradecerles mucho porque si tuvieron parte de la gentileza de decir cosas buenas de la Municipalidad y no como otras comunidades que dicen esa Municipalidad no ha hecho nada por nosotros ya que hay muchas que abecés salen diciendo así, aunque son mentiras, pero entonces agradecerles mucho por eso.

La comunidad del Hogar bien yo la conozco hace muchos años y un recuento para que vea que conozco estos temas que el Puente del Seis se hizo esas vigas de ahí yo me acuerdo que las trajimos en el ferrocarril y era Jorge Soto el Gerente de Desarrollo y las bajamos ahí en el Hogar y así comenzó la historia del Puente Seis y después de ahí todo el resto de los procesos que han venido sobre el tema de la comunidad hasta salir al Eden con el tema de pavimentos y otros.

Breve nada más con los puntos que tocaron dentro del plan vial quinquenal del año 2025 es un plan que se establece por 5 años y dentro del plan establecido y bien sabe Don Herminio, Alfonso y Don Eloy que continuamente a nosotros lo que nos ha distanciado un poco es el tema de los del COVID pero dentro del plan vial si está establecido pero quiero mencionar que si el Gobierno nos ha quitado mucho dinero donde el año pasado nos quitó prácticamente 500 millones de pesos y solamente en la 8114 y entonces ahorita igual nos han venido mermando los costos, pero en cuanto a establecer una fecha de x proyecto que complicado es porque no sabemos ahorita porque sabemos lo que nos han quitado pero no sabemos cuánto más nos va a quitar ya que no sabemos esto del proceso del COVID si va a terminar ahora este año o va a continuar el otro año pero sin embargo la Municipalidad está haciendo la mayor disposición como cuando hicimos el tratamiento superficial de esa Tres y el Seis fue coordinado aquí con nosotros con Don Herminio que vino con el comité Don Eloy y me acuerdo que fue con los que más yo coordino y fuimos coordinando el proceso el tema, apoyo, gestión, alcantarillas e inclusive el año pasado o a principios de este hicimos un cambio de 56 alcantarillas que estaban ahí 18 que cambiamos por número 24.

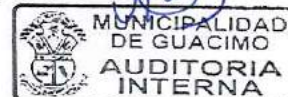
En el tema del crique que es exactamente el que está en el cementerio al costado norte que es camino paralelo al ferrocarril que ese camino paralelo al ferrocarril es prácticamente es de INCOFER peor sin embargo de ese camino yo me acuerdo muy bien porque yo mismo personal con mi equipo de aquí hicimos el paso de esas alcantarillas y abrimos ese paso pero el mismo Don Herminio ahí dijo no que se pasó se desaparecieron las alcantarillas y eso es un paso marginal de donde está el EBAIS y el salón comunal que sale exactamente al otro lado de la esquina propiedad de Don Pablo Navarro y al frente de la propiedad de Don Miguel Vega negocio conocido hace talvez unos 50 años o un poco más y entonces ahí sin embargo estamos en una compra de gestión de alcantarillas y yo creo que eso lo podemos resolver ahorita muy pronto, pero donde si habíamos hablado es que ustedes nos apoyarían con el tema del ferrocarril porque esa alcantarillas pasan por debajo de las líneas del ferrocarril y entonces en el tema del permiso antes había un señor ahí Jorge Palma que ya no está porque creo que se pensiono o no sé pero que ustedes nos ayudaran con la parte del permiso y yo creo que eso del tema de las alcantarillas lo podemos resolver muy pronto.

Lo mismo que ahí hablaban también sobre Calle Fallas Cambronero que hay Cambronero y Calle fallas que es la del centro que se desvía de la calle Cambronero se desvía a la izquierda a Fallas Cambronero que de esa conozco ese crique e igual de la misma manera ahí hay que cambiar unas alcantarillas y yo creo que a eso se puede ahorita darle camino en el momento que este la compra junto con esa otras para resolver eso del crique. También había el problema del aumento de un agua donde creo que había sacada un canal hacia el río para cruzarla hasta el río Hogar.

En el tema del traspaso de la cancha de deportes que de hecho si aparece de momento como materia Municipal y yo no le veo ninguna importancia en trasladarle lo de la cancha porque yo creo que el Concejo estaría en la mayor manera de pasarle ya llámese a la Asociación de desarrollo o al Comité de Deportes ya que las canchas la mayoría por lo general van al comité de deportes o bueno yo a eso no le vería problema alguno y lo del tema de la cancha de deportes



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 44-2021

S.O. N.° 27-2021

Fecha: 06-07-2021

Pág. N.° 16.

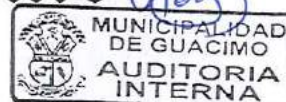
también claro que con lo poco que hay ahí la Municipalidad si le ha invertido inversión como el área que tiene construido, los palos que estaban ahí la Municipalidad fue y los saco con draga y saco y cargo toda esa carajada y nos tocó, la tramitación que tiene la malla a vuelta redonda y más alcantarillas que también tiene a vuelta redonda ya que esta Municipalidad se ha preocupado por inversión en temas de deportes pero yo si les garantizo y se todo lo que se ha puesto en alcantarillas de donde a donde van y entonces nosotros como Municipalidad si nos hemos preocupado con el tema del deporte pero ahorita en este momento los que la mantienen son los compañeros del Hogar que si la mantienen bonita y que es una plaza que está bastante bien, como les digo igual como mantienen la plaza de la selva y de la plaza de la Selva la Municipalidad a ingerido y ha apoyado pero la comunidad también al igual que el Hogar ha aportado mucho y eso ha sido mancomunado el trabajo.

Cuando hablamos de reparaciones de las Calles Tres, Cuatro, Cinco donde el tratamiento superficial en calle tres que fue el que se hizo en el Seis un Kilómetro punto dos que exactamente esa es la dimensión de distancia que hay desde la línea del tren hasta ahí es un kilómetro punto dos, que nosotros antes en algún momento financiamos tratamientos en alto y algunos han salido muy buenos donde ahorita estamos en una campaña de bacheo del Cantón y ahorita ustedes mismo yendo hacia el hogar ahí verán que se hizo unos bacheos y que se pasó se salió al Eden y luego se salió al sector Calle Vieja con los compañeros vecinos de la Selva, Guácimo centro aquí donde estamos, la línea del tren, PALI, el cementerio, África, La Perla, ahorita hoy estaban el Aralias y sucesivamente hemos venido con un bacheo completo a nivel Cantón; hay tratamientos que se han trabajado bastante bien como el caso de África en el cual fue un bacheo que se hizo hace catorce años y ahí esta y lo importante e interesante es meterle una carpetita asfáltica y no sé si esa está establecida en el plan quinquenal o ver si esta también porque es muy difícil establecer y decir el año que viene con esa plata pero no sabemos que hay primero si nos van a quitar o cuanto nos van a quitar y aparte que estamos en compras de un equipo de maquinaria nueva que nos garantice para poder trabajar.

También Calle Tres a la Manudita donde vive el compañero regidor Wilbert Carillo que a veces yo lo voy a dejar por ahí cuando sale de aquí ya que hay problemas de vehículos entonces me llevo a uno o tres compañeros, sabemos que si hay un compromiso en ese camino donde es ampliación y limpieza mecanizada y preparación pensando en algún momento adelantar como se hizo en el Seis, y termino y concluyo mencionando que ahí mismo en la comunidad del Hogar porque es de ustedes también comunidad Hogar la Selva y ahí ese cartel también está para la pavimentación que comienza en la selva y viene a salir en la esquina donde Juanca Calderón y eso es algo que yo creo que el cartel se subió y no sé si se ha adjudicado pero si están en el proceso; a Don Herminio le agradezco siempre la mención y el apoyo porque esta administración ha tenido una muy buena coordinación con Don Eloy, Herminio, Rolando y con todas la partes que han tenido que ver en el desarrollo meramente de la comunidad Don Alfonso vive en el sector del Hogar hacia el sur y Don Herminio y Eloy viven en la calle igual que Orlando en calle Seis pero ellos si se han venido preocupando por todo lo que ya han mencionado la Tres, Cuatro, Cinco y seis que es la parte paralela al cementerio y todo lo que tiene al respecto y solo que no he mencionado lo del camino ese que mencione que ultimo que creo que Don Herminio mismo es el que estaba llevando la batuta en la coordinación con los compañeros de la calle que viene de la selva al Hogar y entonces la idea Don Herminio por parte mía yo concluyo en una breve presentación del proceso en lo que ha venido y talvez me alargue un poquito en esto pero el tema a veces es bueno que el Concejo que tiene un año de estar aquí y un poquito más se den cuenta de lo que realmente se ha hecho, como estábamos y que hay por hacer porque menciono y gracias a los dos de nuevo porque hay comunidades que dicen que hace 10 años no pasa una niveladora por un camino o una ruta porque si no pasara una niveladora tres veces o cuatro veces por el año no existiría viajar de ninguna manera por una ruta de esas y se lo digo por la experiencia y los años que yo tengo aquí y el clima que afecta mucho que usted pasa una maquina lo arregla y lo



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 44-2021
S.O. N.° 27-2021
Fecha: 06-07-2021
Pág. N.° 17.

resuelve y un mes después está hecha un desastre y a veces ni en un mes porque usted arregla hoy y mañana o pasado mañana un temporal y arrasa con lastreo.

Hace poco estábamos con paso varios de emergencias y esto dentro de las mejores y dentro de las peores todavía usted ahora que estábamos en esto del bacheo del asfalto camino principal Geranios la Municipalidad arreglo tres o cuatro pasos de los cortes de agua de alcantarillados de Acueductos con un bacheo bastante bonito y bueno en asfalto en caliente y curioso el día siguiente a las seis de la mañana acueductos y alcantarillados partió todo ese camino 100 metros después y por ahí salieron las fotos y de lo que yo agarre y capte pero de eso hay personas que se dedican a publicar cosas malas o cosas que no son pero cosas como esas no las publican y la idea de lo que yo dije es la Municipalidad de Guácimo construye y Acueductos y Alcantarillados destruye esa fue mi versión y esa sostengo y ahí está el barrial que dejaron un el hueco que quedo que fue una barbaridad y una vergüenza pero vuelvo y repito que aquí hay personas que se dedican a difamar y a poner tonteras pero ha no publicar lo que debieron de publicar y el esfuerzo que este Concejo Municipal hace para mantener a los caminos en las condiciones a como están a pesar de los pocos fondos y limitaciones de la falta de equipo y maquinaria aquí se hace un esfuerzo grande para poder resolver y entonces concluyo Don Herminio, Eloy, Alfonso, muchas gracias y siempre en la mayor disposición de poder coordinar con ustedes y aquí quedan en manos de los compañeros del Concejo Municipal y yo sé que ellos están siempre en la mejor disposición de seguir apoyando la gestión de ustedes.

En uso de la palabra el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Muchas gracias Don Gerardo Fuentes por la explicación e igualmente este Concejo esta anuente de colaborar en todo lo posible y dentro de las oportunidades que nosotros tengamos y a como ustedes saben bien nosotros ahorita en la actualidad estamos muy pero muy requeté mal en el tema de maquinaria ya que prácticamente tenemos dos vagonetas y una Municipal buena y una que es prestada y estamos buscando y si Dios quiere hoy estamos revisando el cartel para ya ver como compramos tres vagonetas y un Bajock de parte de la Municipalidad para casualmente comenzar atender todos esos problemas de caminos y no solamente el Hogar aquí está prácticamente todo el Cantón en necesidad de caminos y estamos buscando la forma de resolver.

Tengo su una inquietud sobre la plaza de futbol porque digamos esto es un plaza de futbol y nosotros como Municipalidad estamos totalmente anuentes en incentivar el deporte pero lo que me preocupa a mi es, por ejemplo que ahorita está en manos Municipales cosa que nosotros no vamos a cambiar la actividad pero si es importante como ustedes saben bien que las asociaciones de desarrollo que igualmente que las Municipalidades cambian de administraciones y si me gustaría que ustedes como asociación de desarrollo tienen miedo que se cambie la actividad pero yo considero que la actividad siempre y cuando sea para mejora es sumamente importante y lo otro es que si legalmente podemos hacer la donación efectivamente a la asociación de desarrollo o por medio de algún convenio por una cierta cantidad de años o no sé qué se puede hacer en ese tema e igualmente si me gustaría saber de los miembros d la asociación de desarrollo con que intención es la que ustedes quieren que nosotros les donemos esa plaza.

En uso de la palabra el presidente de la Asociación de Desarrollo del Hogar - Sr. Herminio Dover, dice: Queremos que se nos done para legitimar lo que ya existe, es decir en estos momento la Municipalidad solo en nombre es que existe como dueño pero quienes la manejan, ministran y le dan mantenimiento como nosotros entonces esa es la intención, ahora quiero proponerles además porque siento que hay un buen ambiente para darle continuidad a los acuerdos que ya existen entonces quisiera proponer que formemos una comisión el señor Alcalde con nosotros para dar seguimiento a estos puntos que hemos planteado y que el Concejo este de acuerdo porque si no los dejamos aquí planteados y al final terminan a como han venido siendo y lo que ya ustedes ven ese acuerdo del Concejo de hace cuantos años y que ahí están y entonces lo que quisiéramos es hacer un convenio para obtener una comisión que le se seguimiento así que quisiéramos que el Concejo este de acuerdo con nosotros en ese sentido.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 44-2021

S.O. N° 27-2021

Fecha: 06-07-2021

Pág. N° 18.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Pues claro Don Herminio este Concejo y si el anterior Concejo ya había tomado acuerdos este Concejo también va a respetar todo en pro de la comunidad y los acuerdos que nosotros hemos firmado y hemos tomado también, pero ahí sería más bien que cuando un acuerdo se tome ya queda a cargo del Alcalde y más bien esa comunicación y ese seguimiento deberían de dárselo con el Alcalde y cuenten con nuestro apoyo totalmente en ese sentido y más bien ahí estamos anuentes pero yo quiero aclarar que ahí hay un problema grande en la parte a donde están los Barboza ya que hicieron un alcantarillado que prácticamente no da abasto por el agua que pasa por ahí y más cuando llueve que la alcantarilla no es suficiente y esa agua se desborda y viene regando toda la parte de agricultura en esa parte de arriba, pasa por la plaza, por la carretera y ahí se inunda esa parte que debemos de dar solución ya es eso es importante porque prácticamente ese problema que queda ahí está inundando esas partes y daña.

Por ejemplo, porque conozco agricultores que siembran ahí y esa agua cuando se desborda pasa lavando prácticamente hasta las propiedades y todo lo demás lo cual es un problema muy grande que nosotros tenemos que solucionar donde ya hemos tenido reuniones e inclusive se está contemplando el presupuesto para ver si podemos hacer un alcantarillado en ese sentido y es lo más que puedo agregar y Don David como podemos hacer lo del traspaso de la plaza.

En uso de la palabra el Abogado de BSA Consultores - Mag. Rolando Alberto Segura Ramírez, dice: Bueno lo primero que hay que revisar es si el bien está inscrito ya que lamentablemente muchos bienes Municipales no están inscritos en el registro y lo primero que hay que hacer es inscribirlo, ya estando inscrito en principio no se puede donar porque es un bien de dominio público que efecto a un fin publico ahora lo que se estila en estos casos vía convenio de la corporación Municipal es que se traslada al comité de deportes que también es parte de la Municipalidad pero la administración del bien se traslada al comité de deportes, excepcionalmente se podría donar pero se necesitaría una ley a como pasan con los terrenos que obviamente deben de estar aprobados por el Concejo Municipal y el Alcalde pero lo que se estila normalmente es un convenio no una donación que es un acto solemne que necesitaría escritura pública y cambiaría la titularidad del bien y el principio este solo por la ley de la república se puede hacer.

En uso de la palabra el Abogado de BSA Consultores - Mag. David Gerardo Salazar Morales, dice: De hecho bajo la misma dinámica que hemos estado trabajando anteriormente si ustedes lo tienen a bien nosotros podemos remitir un informe por escrito ya que no es la primera vez que nos encontramos este tipo de casos sobre donaciones a sujetos de derechos privados pero si indicar a como ya lo decía Don Rolando la tesis de principio en materia de bienes de dominio público es un poco restringida en torno al tema de la donación de bienes que afecta la dominio público pero sin embargo por ahí hay algunas normas que si nos gustaría revisar especialmente lo que establece el 71 de código de Municipal y al menos en el caso de lo que es la asociación de desarrollo pues esta resguardada por la ley 3859 ley especial a partir de lo que dicta el artículo 19 y lo que podíamos hacer es remitirles durante la próxima semana a más tardar un documento con todas estas consideraciones y la posibilidad de proceder con la gestión que están formulando los personeros de la asociación, porque también indicar que en todo caso todo lo que tiene que ver con formulación ya sea de donaciones o de convenios pues ya la Contraloría General de la Republica ha hecho una serie de requerimientos especiales que si habría que observar en tono a la conformación de este tipo de gestiones ya sea una donación o convenio y que si habrá que considerarlo entre los textos que actualmente se pudieran llegar a pactar.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Bueno agradecerle a la Asociación de Desarrollo porque la verdad es que colaboran mucho en la comunidad e igualmente hay una persona ahí que se llama Don Wilson que esa persona también colabora mucho en el tema de la cancha y el deporte, nosotros anteriormente estábamos reunidos varios compañeros donde vamos a ver si hacemos un trámite para comprar esto tractores para chapear las plazas con el fin de tener un stop aquí de uno, dos tractore o los que se pueda para



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 44-2021
S.O. N° 27-2021
Fecha: 06-07-2021
Pág. N° 19.

cederlos a las comunidades en condición de préstamo cada vez que se va a chapear entonces se le va a ceder para colaborarles para mantener la plaza limpia para así tener las herramientas para mantener esa plazas limpias; y como dijo Don Gerardo Fuentes en la plaza del Hogar Don Aníbal es una persona que siempre ha colaborado y entonces casualmente buscar ese tipo de personas que colaboran en la comunidad y darle la herramienta para que pueda seguir trabajando y aportando porque muchas veces hasta la herramienta tiene que poner para utilizarla en un bien público y por lo menos aunque sea de parte de la Municipalidad ir buscando la posibilidad de tener esas herramientas a mano para las personas que las necesiten.

En uso de la palabra el Tesorero de la Asociación de Desarrollo el Hogar – Alfonso Gutiérrez, dice: Yo pienso que estamos claros y agradecerles la atención y toda la colaboración que siempre han estado dispuestos a brindarnos y conocemos claro las limitaciones económica que existen y sobre todo ahora en esta época de pandemia, pero nuestra labor también es esa verdad darle seguimiento y ver hasta dónde nos sea posible coordinar con ustedes todos los trabajos que se puedan hacer en la comunidad para mantener un pueblo bonito, agradable y seguro donde eso es lo que nosotros queremos e igual de mi parte agradecerles este espacio tanto a usted señor presidente como a los señores regidores y al señor Alcalde.

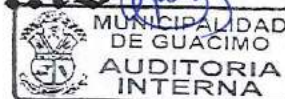
En uso de la palabra el presidente de la Asociación de Desarrollo del Hogar – Sr. Herminio Dover, dice: También agradecer el espacio que nos han brindado y además quisiera reforzar la idea de continuidad con los acuerdo que hemos manejado durante tantos años, porque hay comunidades que están quedando muy atrás con el problema de los caminos como esos caminos del Cuatro, Tres y del Cinco entonces quisiéramos ser parte de una coordinación con el Señor Alcalde y que ustedes estén de acuerdo en dar esa autoridad para el seguimiento de estos acuerdo y por lo demás agradecer el espacio que nos han brindado.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Don Herminio yo quiero aclararle que los acuerdos están tomados ya que ya el Concejo tomo los acuerdos ya sea este o el anterior y una vez que se toman los acuerdos el que tiene que darle seguimiento es los beneficiados en este caso que sería su comunidad y la coordinación con el señor Gerardo Fuentes y él está totalmente de acuerdo en la coordinación de buscar la posibilidad e igualmente este Concejo, y vea Don Herminio y quiero que a usted le quede claro y no solo a usted sino a toda la comunidad a todo el Cantón este Concejo esta anuente cien por ciento en colaborar absolutamente en todo pero lo que pasa es que nosotros con el presupuesto tan limitado que teníamos y más ahora en el 2020 para acá que nos han limitado aún más por los recortes que se nos han dado de 500 hasta 700 millones nosotros aun así estamos tratando de trabajar y estamos tratando de resolver los problemas aun con la limitación que hemos tenido ya que si nosotros aquí estamos siete regidores los suplentes, síndicos, propietarios, suplentes y en este momento si nosotros tuviéramos la capacidad económica de resolver absolutamente todos los temas de caminos del Cantón con mucho gusto lo estaríamos pavimentado porque sería un honor para nosotros poderlo hacer más que es nuestro debe también una vez electos y representantes del Cantón pero lastimosamente la cobija no alcanza para todo el Cantón y ahí poco a poco vamos resolviendo los problemas.

Muchas veces nosotros venimos y arreglamos ahí los Geranios, Santa Paula, Barrio Canadá por ejemplo y los comentarios dicen y la calle tal para cuando, bueno esperamos llegar ahí a esa calle pero todo es un proceso todo es parte de las posibilidades que nosotros tengamos ya que nosotros estamos cien por cientos anuentes a trabajar y estamos trabajando y no sé si ustedes han visto los cambios que se han venido haciendo, los proyectos que se han venido presentado lo que es ruta turística y todo lo demás y prontamente vamos a tener pavimentada del Cinco a la Selva y ya eso es un gran avance para la comunidad del Hogar y así sucesivamente; también estamos trabajando con la Mercedes también ya que tenemos que darles un poquito de amor a todos porque si le damos amor a solo una persona se va a resentir la otra entonces en ese sentido estamos y ahí vamos caminado poco a poco. Y igualmente ahí estamos anuentes y creo que tienen mi teléfono el de Don Gerardo y estamos cien por ciento anuentes a colaborar con mucho gusto.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 44-2021
S.O. N.° 27-2021
Fecha: 06-07-2021
Pág. N.° 20.

ARTICULO V. ASUNTOS DEL ALCALDE MUNICIPAL.

1- Se dio lectura a oficio AMG-861-2021, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 06-07-2021, firmado por el Sr. Gerardo Fuentes González - Alcalde Municipal, en el cual adjunta oficio SF-089-2021, suscrito por la Licda. Vera Zúñiga Torres - Encargada de Presupuestos de la Municipalidad de Guácimo, en respuesta al **Acuerdo N° Veinte de la Sesión Ordinaria N° 26-2021, celebrada el 29 de junio 2021**, en el que se solicita atender inquietud presentada por la Síndica Vera Myrie Graham, en el que requiere se le informe que sucedió con los recursos presupuestados en la modificación que se hizo para las reparaciones y mejoras en la casa de la salud de Los Ángeles de Río Jiménez.

Al respecto la Licda. Vera Zúñiga Torres - Encargada de Presupuesto de la Municipalidad de Guácimo, indica que no ha recibido ninguna nota para realizar modificaciones para reparaciones y mejoras en la casa de salud de Los Ángeles de Río Jiménez. Y que en el Presupuesto Extraordinario N° 1-2021 se incluyó el proyecto Mejoras Casa de Salud de Los Ángeles de Río Jiménez por un monto de ₡6.748.517.93.

Conocida la respuesta al Acuerdo N° Veinte de la Sesión Ordinaria N° 26-2021, celebrada el 29 de junio 2021, suscrita por la Licda. Vera Zúñiga Torres - Encargada de Presupuestos, el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, propone trasladársela a la síndica Vera Myrie Graham para su conocimiento y atención por lo tanto: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Síndica Vera Myrie Graham - Concejo de Distrito de Río Jiménez, para su conocimiento y atención inmediata, oficio SF-089-2021, suscrito por la Licda. Vera Zúñiga Torres - Encargada de Presupuestos, en respuesta a su consulta sobre lo sucedido con los recursos presupuestados para ejecutar proyecto Mejoras Casa de Salud de Los Ángeles de Río Jiménez, al respecto se indica que en el Presupuesto Extraordinario N° 1-2021 existe la suma de ₡6.748.517.93, listos para que proceda con el trámite correspondiente para su debida ejecución.

Acuerdo N.º Uno. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.

2- Se dio lectura a oficio AMG-865-2021, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 06-07-2021, firmado por Gerardo Fuentes González, Alcalde Municipal, dice:

El suscrito Gerardo Fuentes González, actuando en mi condición ya conocida de Alcalde de la Municipalidad de Guácimo, por este medio remite ante el proyecto de acuerdo conciliatorio, que sería suscrito entre Asociaciones de compositores y autores musicales de Costa Rica (ACAM) y la Municipalidad de Guácimo, con el fin de que sea aprobado por el Concejo y se autorice al suscrito a firmar el mismo para que sea presentado ante el Tribunal contencioso Administrativo y Civil de Hacienda del Segundo Circuito Judicial de San José, para lo cual les informo lo siguiente:

1. Que mediante número de expediente 19-007385-1027-CA-0, se tramita un proceso de conocimiento ante el Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, demanda interpuesta por ACAM en contra de las Municipalidades del país, dentro de las cuales se encuentra la Municipalidad de Guácimo; en dicho proceso, la parte actora alega que las Municipalidades no solicitan la emisión de la Licencia de comunicación pública (uso de repertorio musical) o su exoneración remitida por la entidad de gestión colectiva respectiva, tanto de derechos de autor como conexos, cuando corresponda por parte de los requisito establecidos en la ley 6683.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 44-2021
S.O. N.º 27-2021
Fecha: 06-07-2021
Pág. N.º 21.

2. Que, en su momento, el Despacho del Alcalde respondió negativamente la demanda, indicándose que, en el caso de esta Municipalidad, si se solicita el requisito de autorización de uso de repertorio musical o su respectiva exoneración y que el mismo está debidamente reglamentado.
3. Que la asociación de Compositores y Autores Musicales de Costa Rica (ACAM), propuso a esta Alcaldía la firma de un acuerdo conciliatorio para solicitar al Tribunal contencioso Administrativo se desista que la continuación de la demanda en contra de esta Municipalidad, esto en el tanto este municipio se compromete a seguir solicitando a sus patentados la debida presentación del comprobante de emisión de la licencia de comunicación pública o su exoneración emitida por la entidad de la gestión colectiva respectiva, cuando corresponda como parte de los requisitos establecidos en la ley 6683 (Ley sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos).

En relación, el requisito de autorización para uso de repertorio musical o su exoneración, es un requisito establecido por la ley 6683; por ende, en tanto dicha disposición se encuentra vigente, debe solicitarse e incorporarse a los reglamentos municipales. En relación, el acuerdo conciliatorio lo que hace es afirmar que esta Municipalidad si cumple con ese requisito ya que está incorporado en el reglamento de trámites y requisitos de esta Municipalidad y que en el tanto se mantenga vigente en la ley 6683, se seguirá solicitando, lo cual implica que igualmente el Concejo Municipal lo tome en cuenta en el estudio y análisis que está haciendo el proyecto de Reglamento a la ley 9504, que es la Ley de Licencias de Actividades Lucrativas y no Lucrativas del Cantón de Guácimo.

En suma, se solicita la aprobación del acuerdo conciliatorio, documento sobre el cual se adjunta copia.

Conocida la solicitud para que el Alcalde Municipal firme acuerdo conciliatorio, que sería suscrito entre Asociaciones de compositores y autores musicales de Costa Rica (ACAM) y la Municipalidad de Guácimo, por motivo de demanda interpuesta por ACAM en contra de las Municipalidades del país, dentro de las cuales se encuentra la Municipalidad de Guácimo; en dicho proceso, la parte actora alega que las Municipalidades no solicitan la emisión de la Licencia de comunicación pública (uso de repertorio musical) o su exoneración remitida por la entidad de gestión colectiva respectiva, tanto de derechos de autor como conexos, cuando corresponda por parte de los requisito establecidos en la ley 6683, al respecto el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Es increíble Don Gerardo eso también es estar alcahueteando, porque ellos no hacen su propia oficina y gestión de cobro, tras de eso tenemos que hacerles gestión y cobro a esta gente también. Y tras de eso nos demandan tenemos que estar exigiéndole a nuestros patentados que cumplan con un requisito, es increíble cómo no hay trabas en este país y vamos a seguir poniéndole trabas a nuestros patentados. No sé si más bien la ley de simplificación de trámites nos pueda colaborar tratando de eliminar este requisito, porque eso son trabajas para todo, porque simplemente el hecho de Usted poder tener un televisor en su casa ya hay que pagar, por derechos de autor, nunca he estado de acuerdo con esto.

En uso de la palabra el Lic. Rolando Segura Ramírez - Representante Consultores BSA, dice: Normalmente en este tipo de procesos se demanda a todas las Municipalidades y hay que contestar porque si no declaran rebelde a la Corporación Municipal y esto complicaría mucho la situación, pero justamente dentro de esa respuesta en la conciliación se podría llegar a un acuerdo, demostrar que la Municipalidad efectivamente cumple y a ver si nos podemos salir del proceso porque si no hay que continuar hasta el proceso final y son años lo que dura.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 44-2021

S.O. N.° 27-2021

Fecha: 06-07-2021

Pág. N.° 22.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Si correcto entonces, **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar que el Sr. Alcalde Municipal proceda con el trámite de firma de conciliación que sería suscrito entre Asociaciones de compositores y autores musicales de Costa Rica (ACAM) y la Municipalidad de Guácimo sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:**

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Autorizar al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, firme acuerdo conciliatorio, que sería suscrito entre Asociaciones de compositores y autores musicales de Costa Rica (ACAM) y la Municipalidad de Guácimo, por motivo de demanda interpuesta por ACAM en contra de las Municipalidades del país, dentro de las cuales se encuentra la Municipalidad de Guácimo; en dicho proceso, la parte actora alega que las Municipalidades no solicitan la emisión de la Licencia de comunicación pública (uso de repertorio musical) o su exoneración remitida por la entidad de gestión colectiva respectiva, tanto de derechos de autor como conexos, cuando corresponda por parte de los requisito establecidos en la ley 6683.

En el caso de la Municipalidad de Guácimo, si se solicita el requisito de autorización de uso de repertorio musical o su respectiva exoneración y el mismo está debidamente reglamentado.

Acuerdo N.° Dos. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.

3- Se dio lectura a oficio AMG-829-2021, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 01-07-2021, firmado por el Sr. Gerardo Fuentes González, Alcalde Municipal, en el que oficio PSCMG-088-2021, suscrito por la Licda. Yahaira Chambers Moya, Coordinadora de Servicios Ciudadanos de esta institución, en respuesta al **Acuerdo N°22, de la sesión Ordinaria N°23-2021, del día 08 de junio 2021**, referente a información solicitada por la Sra. Maricela Solano Álvarez, Presidenta de la Junta Administradora del Cementerio de Guácimo, sobre el campo santo, al respecto dice: En respuesta al oficio AMG-751-2021, en el que se traslada **Acuerdo N°22, de la sesión Ordinaria N°23-2021, del día 08 de junio 2021**, así como el oficio DAI-067-2021, suscrito por la Auditora Interna -Licda. Marleni Myrie Pérez, al respecto adjunta oficio DPMG-132-2021, suscrito por la Licda. Margarita Brenes Solano, dice:

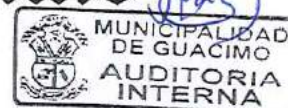
A la fecha la municipalidad no cuenta con un registro por fallecidos solo por cantidad de nichos y lápidas donde su localización se ubica por los dueños de cada derecho y en cada expediente se lleva un registro de los sepelios.

- ✚ Para aclarar el punto tres de la solicitud de información hago referencia a la nota enviada a la alcaldía municipal mediante oficio número DPMG 122-2017 con fecha 14 de agosto del 2017 donde se exponían varios puntos como el manejo de la venta de terrenos del cementerio para la construcción de nuevos nichos.
- ✚ Se solicitó definir la persona que estaría a cargo de la apertura del cementerio a la hora de los sepelios.
- ✚ Se le solicitó valorar la posibilidad de proponer un estudio para el aumento de la venta de terrenos ya que el monto actual es muy bajo.
- ✚ Se expuso la problemática actual que no se cuenta con el diseño de sitio.

También en fecha 31 de julio del 2020, mediante oficio DSCAPMG-125-2020 este departamento hizo de conocimiento a la administración el alcance número 197 de la gaceta número 186, en atención al decreto ejecutivo 42227 del 16 de marzo y publicado el miércoles 29 de julio del 2020, el cual declara estado de emergencia nacional en todo el territorio de la República de Costa Rica por la enfermedad del COVID 19, las modificaciones al Reglamento general de Cementerio en los siguientes artículos.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 44-2021
S.O. N.° 27-2021
Fecha: 06-07-2021
Pág. N.° 23.

"Artículo 12º- Las autoridades administrativas del cementerio serán las encargadas con su personal, de realizar las inhumaciones en casos de muertes masivas, desastres naturales u otra emergencia sanitaria; así como suministrar el equipo de protección personal requerido. Además, deberán velar por el correcto uso del equipo dentro del cementerio."

"Artículo 27º- Deberá contemplarse tanto para cementerios públicos y privados un número no menor del 5% del total de los nichos para personas en extrema pobreza y contingencias provocadas por desastres naturales, tales como terremotos, inundaciones, epidemias, pandemias u otra emergencia sanitaria, declaradas como tales por el Ministerio de Salud."

En otro punto, los montos a cobrar por construcción en el cementerio son asignados por el departamento de Ingeniería, se cobra seis mil colones por nicho de 4 espacios, ocho mil colones por construcción de nicho de 6 espacios y por lápidas 5 mil colones aproximadamente.

Por tramites de traspasos de derechos no se cobra.

El departamento no tiene registros de autorizaciones a terceras personas para la construcción de nichos para alquiler ni de precios, tampoco manejamos información de personas que alquilen nichos.

La municipalidad no cuenta con nichos de alquiler

En este momento desconozco quien tiene la custodia de los libros de actas correspondientes al cementerio desde la renuncia de la Junta la anterior.

La Municipalidad cuenta con dos nichos de seis espacios para uso de indigentes y del cual se encuentra uno de seis ocupado y del otro nicho cinco espacios libres a la fecha.

La municipalidad no cuenta con un panteonero y en los casos para los fines de semana las personas se apersonan en el transcurso de la semana a tramitar los permisos, en otros casos no.

se adjunta el listado de patentados

Conocida la información en respuesta al Acuerdo N°22, de la sesión Ordinaria N°23-2021, del día 08 de junio 2021, suscrita por la Licda. Yahaira Chambers Moya, Coordinadora de Servicios Ciudadanos, el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, propone trasladarla a la Auditora Interna y a la Junta Administradora del Cementerio de Guácimo, para conocimiento y atención, por lo tanto: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Auditora Interna - Licda. Marleni Myrie Pérez, oficio PSCMG-088-2021, suscrito por la Licda. Yahaira Chambers Moya, Coordinadora de Servicios Ciudadanos, así como oficio DPMG-132-2021, suscrito por la Licda. Margarita Brenes Solano, mismos que corresponden a información sobre el cementerio de Guácimo centro, a manera de información, para la continuidad de la investigación que se encuentra llegando a cabo para posteriormente presentar informe sobre lo solicitado por la Sra. Maricela Solano Álvarez, Presidenta de la Junta Administradora del Cementerio de Guácimo.

Asimismo, se traslada a la Junta Administradora del Cementerio de Guácimo, copia de los oficios citados, como respuesta a la gestión que se ha venido llevando a cabo, en proceso de concluir con un informe final de lo requerido.

Acuerdo N.º Tres. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 44-2021
S.O. N.° 27-2021
Fecha: 06-07-2021
Pág. N.° 24.

4- Se dio lectura a oficio AMG-872-2021, con fecha de recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 06-07-2021, firmado por el Sr. Gerardo Fuentes González – Alcalde Municipal, remite oficio SF-91 -2021 suscrito por la Licda. Vera Zúñiga Torres – Encargada de Presupuestos, solicitando aprobación de la modificación N° 06-2021, dice por un total de ₡ 19.560.207.75, dice:

Asunto: Modificación 6-2021

A solicitud del Alcalde Municipal se modifica las siguientes partidas:
Se disminuye:

☐

CODIGO	PARTIDA	MONTO
5.01.01.09.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	6.500.000.00
TOTAL		6.500.000.00

Se aumenta:

CODIGO	PARTIDA	MONTO
5.01.01.01.03.06	Comisión y gastos por servicios financieros y comerciales	4.000.000.00
5.01.01.01.03.03	Impresión y encuadernación	2.500.000.00
TOTAL		6.500.000.00

Justificación: se modifica para reforzar el pago de comisiones del banco y para mantenimiento de los centros de impresión.

Y se modifica el proyecto E7-Instalacion cámaras de vigilancia en diferentes puntos del cantón.

Se disminuye:

☐

CODIGO	PARTIDA	MONTO
5.03.06. F7.05.01.03	Equipo de comunicación	4.380.000.00
TOTAL		

Se aumenta:

☐

CODIGO	PARTIDA	MONTO
5.03.06. E7.05.02.01	Edificios	4.380.000.00
TOTAL		

Justificación: para la contratación de una empresa que acondicione la bodega existente en el edificio Municipal para ser utilizada con oficina de monitoreo del sistema de vigilancia.

A solicitud de encargada de Talento Humano se modifica las siguientes partidas:

Se disminuye:

☐

CODIGO	PARTIDA	MONTO
5.02.17.02.03.04	Materiales y productos eléctricos	70.000.00
5.02.17.01.08.01	Mantenimiento y reparación de edificios	123.000.00
5.02.17.02.99.01	Útiles y materiales de oficina	51.000.00
TOTAL		244.000.00



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 44-2021
S.O. N.° 27-2021
Fecha: 06-07-2021
Pág. N.° 25.

Se aumenta:



CODIGO	PARTIDA	MONTO
5.01.01.05.01.03	Equipo de comunicación	244.000.00
TOTAL		244.000.00

Justificación: se corrige a los códigos correctos para la instalación de un teléfono en el departamento de Talento humano.

A solicitud del departamento de Tesorería se modifica:

Se disminuye:



CODIGO	PARTIDA	MONTO
5.01.01.01.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo computo	300.000.00
5.01.01.09.02.01	Sumas sin asignación	100.000.00
TOTAL		400.000.00

Se aumenta:



CODIGO	PARTIDA	MONTO
5.01.01.05.01.03	Equipo y mobiliario de oficina	300.000.00
5.01.01.02.99.03	Productos de papel y cartón	100.000.00
TOTAL		400.000.00

Justificación: se necesita comprar unas calculadoras para el departamento de facturación y ampos para la oficina de tesorería.

A solicitud del departamento de Archivo se modifica:

Se disminuye:



CODIGO	PARTIDA	MONTO
5.1.01.02.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	100.000.00
TOTAL		100.000.00

Se aumenta:



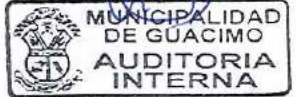
CODIGO	PARTIDA	MONTO
5.1.01.02.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	100.000.00
TOTAL		100.000.00

Justificación: se ocupa comprar una UPS ya que la tenia se dañó y se cambia código que se presupuestó mal.

Se modifica a solicitud de la secretaria del Concejo Municipal la siguiente partida



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 44-2021
S.O. N.° 27-2021
Fecha: 06-07-2021
Pág. N.° 26.

Se disminuye:

CODIGO	PARTIDA	MONTO
5.1.01.05.01.05	Equipo de computo	2.652.000.00
TOTAL		2.652.000.00

Se aumenta:



CODIGO	PARTIDA	MONTO
5.1.01.01.03.03	Impresión y encuadernación	2.652.000.00
TOTAL		2.652.000.00

Justificación: se modifica de compra de impresora para alquiler atendiendo recomendaciones del encargado de TI, que el alquiler produce mayor efectividad y economía ya que ellos proveen los tóner y mantenimiento.

A solicitud de Auditoría interna se modifica los siguientes códigos:

Se disminuye:

CODIGO	PARTIDA	MONTO
5.01.02.01.08.07	Mant. y reparación de equipo y mobiliario de oficina	50.000.00
5.01.02.02.99.04	Textiles y vestuarios	20.000.00
TOTAL		70.000.00

Se aumenta:

CODIGO	PARTIDA	MONTO
5.01.02.05.01.03	Equipo de comunicación	70.000.00
TOTAL		70.000.00

compra de un teléfono ya que el que se tenía dejó de funcionar.

A solicitud de la encargada de Saneamiento ambiental se modifica:

Se disminuye:

CODIGO	PARTIDA	MONTO
5.02.01.09.02.01	Sumas libres sin asignación -aseo de vías	477.345.00
5.02.02.09.02.01	Sumas libres sin asignación- basura	539.746.12
5.02.04.09.02.01	Sumas libres sin asignación- cementerio	235.032.00
5.02.05.09.02.01	Sumas libres sin asignación- parques	139.042.73
5.02.17.09.02.01	Sumas libres sin asignación- edificios	93.672.47
5.02.01.02.99.04	Textiles y vestuarios -aseo vías	52.700.00
5.02.04.02.99.04	Textiles y vestuarios -cementerio	26.350.00
5.02.05.02.99.04	Textiles y vestuarios -parques	26.350.00
5.02.17.02.99.04	Textiles y vestuarios -edificio	26.350.00
5.02.16.02.01.01	Combustible lubricantes - depósito y tratamiento	2.000.000.00
TOTAL		3.616.588.32



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 44-2021
S.O. N.º 27-2021
Fecha: 06-07-2021
Pág. N.º 27.

Se aumenta:

CODIGO	PARTIDA	MONTO
5.02.02.01.04.01	Servicios en ciencias de la salud- basura	348.500.00
5.02.01.01.04.01	Servicios en ciencias de la salud- aseo de vías	52.700.00
5.02.04.01.04.01	Servicios en ciencias de la salud- cementerio	26.350.00
5.02.05.01.04.01	Servicios en ciencias de la salud- parques	26.350.00
5.02.17.01.04.01	Servicios en ciencias de la salud- edificios	26.350.00
5.02.02.02.01.01	Combustible lubricantes- basura	2.691.888.32
5.02.05.02.04.01	Herramientas e instrumentos- parques	229.000.00
5.02.05.02.04.02	Repuestos y accesorios parques	215.400.00
TOTAL		3.616.588.32

Justificación: se necesita ajustar monto para la contratación de los exámenes médicos para personal de campo, reforzar la partida de combustible para el traslado de desechos hasta Cariari y para revisión del chapulín que se usa para chapear el parque.

Se modifica a solicitud de Asociación desarrollo Villafranca el saldo de la partida Construcción aceras peatonales desde salón comunal hasta la Escuela Luis Shapiro.

Se disminuye:

CODIGO	PARTIDA	MONTO
5.04.02.23.09.02.02	Sumas con destino especifico	574.766.59
TOTAL		574.766.59

Se aumenta:

CODIGO	PARTIDA	MONTO
5.04.02.23.02.03.01	Materiales y productos metálicos	277.802.10
5.04.02.23.02.03.02	Materiales y productos minerales	296.964.48
TOTAL		574.766.59

Justificación: se modifica continuación del proyecto.

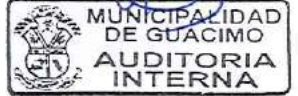
Se modifica a solicitud del Centro educativo Los Ángeles Rio Jiménez el proyecto enmallado de la Escuela:

Se disminuye:

CODIGO	PARTIDA	MONTO
5.04.06.59.05.02.01	Edificios	400.000.00
TOTAL		



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 44-2021
S.O. N.° 27-2021
Fecha: 06-07-2021
Pág. N.° 28.

Se aumenta:

☐

CODIGO	PARTIDA	MONTO
5.04.06.59.02.03.01	Materiales y productos metálicos	193.361.48
5.04.06.59.02.03.02	Materiales y productos minerales	206.638.52
TOTAL		400.000.00

Justificación: se modifica de mano de obra para compra de materiales para concluir con el proyecto.

Se modifica a solicitud de la Asociación de desarrollo integral de los Ángeles de Río Jiménez el saldo del proyecto construcción de camerinos de la plaza de deportes.

Se disminuye:

☐

CODIGO	PARTIDA	MONTO
5.04.06.75.09.02.02	Sumas con destino específico	416.559.96
TOTAL		416.559.96

Se aumenta:

☐

CODIGO	PARTIDA	MONTO
5.04.06.75.02.03.01	Materiales y productos metálicos	298.143.16
5.04.06.75.02.03.02	Materiales y productos minerales	65.555.77
5.04.06.75.02.03.06	Materiales y productos plástico	34.482.26
5.04.06.75.02.04.01	Herramientas e instrumentos	5.445.15
5.04.06.75.02.01.04	Tintas pinturas y diluyentes	7.672.56
5.04.06.75.02.01.99	Otros productos químicos y conexos	5.261.06
TOTAL		416.559.96

Justificación: para continuar con el proyecto.

Se modifica a solicitud de la Asociación de desarrollo integral de la Argentina el proyecto Construcción de la cancha multiuso de la Argentina.

Se disminuye:

☐

CODIGO	PARTIDA	MONTO
5.04.06.84.09.02.02	Sumas con destino específico	206.292.88
TOTAL		

Se aumenta:

CODIGO	PARTIDA	MONTO
5.04.06.84.02.03.02	Materiales y productos minerales	206.292.88
TOTAL		

Justificación: para ejecutar el proyecto.



Municipalidad de Guacimo

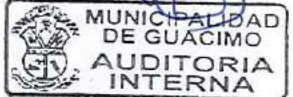


Acta N° 44-2021
S.O. N.° 27-2021
Fecha: 06-07-2021
Pág. N.° 29.

MODIFICACION INTERNA N° 6-21							
C O D I G O	DESCRIPCION	SALDO	REBAJAR	AUMENTAR	SALDO		
P R E S U P		ACTUAL			DISP		
P G S O P S							
1	PROGRAMA I						
1	Administración General						
	SERVICIOS						
	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						
	3 impresión y encuadernación	791.855,53		5.152.000,00	5.943.855,53		
	6 comisión y gastos por servicios financieros y otros	6.027.305,26		4.000.000,00	10.027.305,26		
	8 MANTENIMIENTO Y REPARACION						
	8 Mantenimiento y reparación de equipo computacional	3.610.000,00	300.000,00		3.310.000,00		
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS						
	3 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO DE EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO						
	4 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y otros	1.254.023,85		100.000,00	1.354.023,85		
	99 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						
	1 Útiles y materiales de oficina y cómputo	2.663.500,00	100.000,00		2.563.500,00		
	3 productos de papel y carton	2.552.051,00		100.000,00	2.652.051,00		
	9 CUENTAS ESPECIALES						
	2 SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA						
	1 Sumas libres sin asignación presupuestaria	7.581.653,87	6.600.000,00		981.653,87		
3	Administración de inversiones propias						
	5 BIENES DURADEROS						
	1 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 44-2021
S.O. N.° 27-2021
Fecha: 06-07-2021
Pág. N.° 31.

			1	Servicios en ciencias de la salud	1,050,000.00		348,550.00	1,398,550.00
	2			MATERIALES Y SUMINISTROS				
		1		PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS				
			1	combustibles y lubricantes	9,071,417.91		2,691,888.32	11,763,306.23
	9			CUENTAS ESPECIALES				
		2		SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA				
			1	Sumas libres sin asignación presupuestaria	539,746.12	539,746.12		0.00
4				SERVICIO DE CEMENTERIO				
	1			SERVICIOS				
		4		Servicios de gestión y apoyo				
			1	Servicios en ciencias de la salud	75,000.00		26,350.00	101,350.00
	2			MATERIALES Y SUMINISTROS				
		99		ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				
			4	Textiles y vestuarios	107,500.00	26,350.00		81,150.00
	9			CUENTAS ESPECIALES				
		2		SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA				
			1	Sumas libres sin asignación presupuestaria	235,032.03	235,032.00		0.03
5				PARQUES Y OBRAS DE ORNATO				
	1			SERVICIOS				
		4		Servicios de gestión y apoyo				
			1	Servicios en ciencias de la salud	75,000.00		26,350.00	101,350.00
	2			MATERIALES Y SUMINISTROS				
		4		HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS				
			1	herramientas e instrumentos	200,000.00		229,000.00	429,000.00
			2	Repuestos y accesorios	182,365.53		215,400.00	397,765.53
		99		ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				



Municipalidad de Guacimo

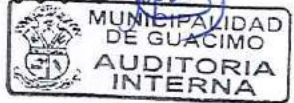


Acta N° 44-2021
S.O. N.º 27-2021
Fecha: 06-07-2021
Pág. N.º 32.

			4	Textiles y vestuarios	106.950,00	26.350,00		80.600,00
	9			CUENTAS ESPECIALES				
		2		SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA				
16			1	Sumas libres sin asignacion presupuestaria	139.042,73	139.042,73		0,00
				Deposito y tratamiento de basura				
	2			MATERIALES Y SUMINISTROS				
		1		PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS				
			1	combustibles y lubricantes	4.348.249,28	2.000.000,00		2.348.249,28
17				Mantenimiento de Edificios				
	1			SERVICIOS				
		4		SERVICIOS DE GESTION Y APOYO				
			1	Servicios en ciencias dela salud	75.000,00		26.350,00	101.350,00
		8		MANTENIMIENTO Y REPARACION				
			1	Mantenimeinto de edificios, locales y terrenos	1.934.000,00	123.000,00		1.811.000,00
	2			MATERIALES Y SUMINISTROS				
		3		MATERIALES Y USO DE EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO				
			4	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y	163.943,36	70.000,00		93.943,36
		99		ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				
			1	Utiles y materiales de oficina y computo	51.000,00	51.000,00		0,00
			4	Textiles y vestuarios	107.500,00	26.350,00		81.150,00
	9			CUENTAS ESPECIALES				
		2		SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA				
			1	Sumas libres sin asignacion presupuestaria	93.672,47	93.672,47		0,00



Municipalidad de Guácimo

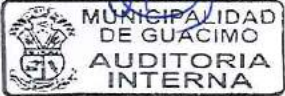


Acta N° 44-2021
S.O. N.º 27-2021
Fecha: 06-07-2021
Pág. N.º 33.

3					Programa III					
6					Otros Proyectos					
E7					Instalacion camaras de vigilancia en diferentes puntos del canton					
5					BIENES DURADEROS					
1					MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO					
3					Equipo y programa de comunicaci3n	18.000.000,00	4.380.000,00			13.620.000,00
2					CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS					
1					Edificios	0,00			4.380.000,00	4.380.000,00
4					Programa IV					
2					Vias de comunicaci3n terrestre					
23					Const. Aceras peatonales desde salon comunal hasta la Esc. Dr Luis Shapiro comunidad Villafranca 2019					
2					MATERIALES Y SUMINISTROS					
3					MATERIALES Y USO DE EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO					
1					Materiales y productos metalicos	0,00			277.802,10	277.802,10
2					Materiales y productos minerales y asfalticos	0,00			296.964,49	296.964,49
9					CUENTAS ESPECIALES					
2					SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA					
2					Sumas con asignacion presupuestaria	574.766,59	574.766,59			0,00
6					Otros Proyectos					
59					Cont del enmallado del area del Centro Educativo Los Angeles de r3o Jimenez 15					
2					MATERIALES Y SUMINISTROS					
3					MATERIALES Y USO DE EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO					
1					Materiales y productos metalicos	626.708,00			193.361,48	820.069,48
2					Materiales y productos minerales y asfalticos	269.292,00			206.638,52	475.930,52
5					BIENES DURADEROS					
2					CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS					
1					Edificios	400.000,00	400.000,00			0,00
75					Compra de materiales para const. De camerinos plaza deportes Los angeles 2017					
2					MATERIALES Y SUMINISTROS					
1					PRODUCTOS QU3MICOS Y CONEXOS					
4					Tintas, pinturas y diluyentes	0,00			7.672,56	7.672,56



Municipalidad de Guacimo



330

Acta N° 44-2021
S.O. N.° 27-2021
Fecha: 06-07-2021
Pág. N.° 34.

			99	otros productos químicos	0,00		5.261,06	5.261,06
		3		MATERIALES Y USO DE EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO				
			1	Materiales y productos metalicos	0,00		298.143,16	298.143,16
			2	Materiales y productos minerales y asfalticos	0,00		65.555,77	65.555,77
			6	Materiales y productos de plastico	0,00		34.482,26	34.482,26
		4		HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS				
			1	Herramientas e instrumentos	0,00		5.445,15	5.445,15
		9		CUENTAS ESPECIALES				
		2		SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA				
			2	Sumas con asignacion presupuestaria	416.559,96	416.559,96		0,00
84				Construccion cancha multiuso para comunidad de Pocora 2018 (La Artentina)				
		2		MATERIALES Y SUMINISTROS				
		3		MATERIALES Y USO DE EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO				
			2	Materiales y productos minerales y asfalticos	2.527.350,96		206.292,88	2.733.643,84
		9		CUENTAS ESPECIALES				
		2		SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA				
			2	Sumas con asignacion presupuestaria	206.292,88	206.292,88		0,00
				SUMAS QUE SE COMPRUEBAN	116.414.024,33	19.560.207,75	19.560.207,75	116.414.024,33



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 44-2021
S.O. N.° 27-2021
Fecha: 06-07-2021
Pág. N.° 35.

Conocida la presentación de la Modificación N.° 06-2021, el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, procede a someter a votación su aprobación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarlo, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar en todas sus partes la Modificación N.° 06-2021, al Presupuesto Ordinario, para el ejercicio económico del año 2021, por la suma de ₡19.560.207.75.

Acuerdo N.° Cuatro. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.

ARTICULO VI. CORRESPONDENCIA.

1- Se dio lectura a oficio con fecha de recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 06-07-2021, firmado por Vecinos de Calle Barragán - Santa María - Distrito Río Jiménez, desconocen el código. Al respecto dice: Tenemos una desconformidad con esta calle, 20 años sin que la Municipalidad le haga ningún tipo de reparación, donde se le ha hecho llegar verbalmente al Señor Alcalde infinitas veces. Las únicas reparaciones han sido por nuestros medios y aun así la Empresa privada con chapulines y camiones pesados nos tienen en total deterioro nuestra calle. Por lo tanto, nosotros los usuarios de este camino que ocupamos que este en buen estado para salir y para transportar nuestra agricultura.

Conocido el oficio suscrito por Vecinos de Calle Barragán - Santa María - Distrito Río Jiménez, el Alcalde Municipal - Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Hoy no estoy casi, con carácter para seguir discutiendo, ya que hoy en la mañana tuvimos un proceso aquí con unos términos, con el famoso camino del Sector de Duacarí, donde hoy quedo claro y establecido aquí, que la Municipalidad no tenía que ver nada con los caminos de Parismina. Hoy trajimos los Técnicos, Abogados, y quedo establecido que esta Municipalidad tiene injerencia únicamente a un camino que denominan Patona o camino de Don Beto Alvarado. Qué curioso, como lo dije anteriormente hay algunos que dicen en los últimos veinte años no han metido nada aquí y que difícil a veces de esto, porque en los últimos veinte años muchos de esos caminos ni existían. No hay caminos en este Cantón que pueda duran veinte años sin que la Municipalidad los toque, eso aquí no existe. Qué lástima que a veces uno a las personas deseara tenerlas de frente, para decirles y discutirles. En todos los caminos de este Cantón hemos trabajado, poco o poquito, seguimientos, hemos llevado procesos de espera, por ejemplo ahorita, de momento, en Las Mercedes ahí ya está hasta esta adjudicado el camino que se va a pavimentar, pero ese camino de la Mercedes, no se comienza con un año y que ahora lo pavimentamos el otro mes, no eso tiene años en espera, años de estudio, para poder hacer ese ingreso de esa plata, eso vino de un plan quinquenal, que paso momentos que no se pudo cumplir y se amplió en el otro plan quinquenal, eso es parte de lo que Yo menciono al respecto. Yo diría que trasladen la nota a la parte que le compete Unidad Técnica de Gestión Vial.

En uso de la palabra el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Por lo tanto: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar trasladar el oficio suscrito por los Vecinos de Calle Barragán - Santa María - Distrito Río Jiménez al Alcalde Municipal para que se lo haga llegar al Ing. Johnny Jiménez Rodríguez - Coordinador a.i. del SIOP para su atención y respuesta, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 44-2021

S.O. N.° 27-2021

Fecha: 06-07-2021

Pág. N.° 36.

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, oficio suscrito por Vecinos de Calle Barragán – Santa María – Distrito Río Jiménez, a fin de que gire instrucciones al Ing. Johnny Jiménez Rodríguez – Coordinador a.i. del SIOP, para que brinde respuesta a dichos vecinos, sobre desconformidad que presentan respecto a la falta de intervención de la calle, ya que indican que la calle tiene 20 años sin que la Municipalidad le haga ningún tipo de reparación. Debiendo rendir informe a este Órgano Colegiado de la resolución que se dicte al respecto.

Acuerdo N.° Cinco. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.

2- Se dio lectura a oficio con fecha de recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 06-07-2021, firmado por Vecinos de Calle Barragán – Santa María – Distrito Río Jiménez, dice: Se tiene o existe un problema con la finca del Grupo Acón, Empresa Privada, donde por incumplimiento infringieron la ley del Código Civil o Normas Civiles, por no dejar, las colindancias requeridas de ley que construyeron un canal que hoy los dueños de fincas colindantes tenemos los problemas que nuestras cercas se han caído porque los terrenos se han erosionado.

Conocido el oficio suscrito por Vecinos de Calle Barragán – Santa María – Distrito Río Jiménez, el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Aquí tenemos los Licenciados en este sentido, considero que este es un problema agrario que ellos deberían de presentar la demanda ante el Juzgado Agrario, no sé si estoy equivocado.

En uso de la palabra el Lic. David Salazar Morales – Representante Consultores BSA, dice: Con base en lo que en efecto acaba de hacer lectura, me parece que, si es un conflicto entre efectos privados que sale de la esfera de competitividad de la Municipalidad de Guácimo, que en efecto deberá de ser planteado en Tribunales.

En uso de la palabra el Lic. Rolando Segura Ramírez – Representante Consultores BSA, dice: Habría que ver como se realizó ese canal, hace cuánto tiempo, si tenía o no permiso, porque si es así podría si tener alguna competencia refleja en la competencia municipal, pero habría que analizar el caso más profundamente.

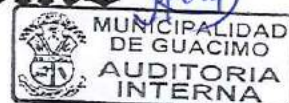
En uso de la palabra el Lic. David Salazar Morales – Representante Consultores BSA, dice: Tal vez en lo atinente a un tema constructivo, urbanístico que sería en lo único que la Municipalidad podría tener injerencia, eventualmente se podría remitir el asunto a la Administración para que pueda verificar los temas de orden urbanístico por si hubiera alguna situación, que la Administración accione dentro del ámbito de las competencias asignadas a la Administración.

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Señor Licenciado cuando Usted dice de permiso de los zanjos a que se refiere, si le toca a la Municipalidad lo de uso de suelo o en qué sentido.

En uso de la palabra el Lic. Rolando Segura Ramírez – Representante Consultores BSA, dice: Si hubo movimiento de tierra, hay que ver hace cuanto fue que se hizo esto, porque si es mucho tiempo en algunas oportunidades lamentablemente no hay registros en las Corporaciones Municipales, pero si fuese así habrían dos posibilidades una que se haya hecho con permiso y otra que se haya hecho sin permiso, de la Corporación Municipal, esto es fundamental de inicio poderlo establecer, para así ver cuál es el mecanismo, por supuesto que esto es un tema de la administración que es la que conoce y tramita todo este tipo de permisos, pero en principio si hay un movimiento de tierra, entonces tiene que haber autorización de la corporación municipal, si no se estaría actuando sin permiso y esto podría



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 44-2021
S.O. N.° 27-2021
Fecha: 06-07-2021
Pág. N.° 37.

exonerar por un lado a la Municipalidad porque no tuvo permiso, pero por otro lado podría asumir una fuerte responsabilidad por no accionar frente a una actuación de un sujeto privado sin el permiso correspondiente.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Estamos totalmente de acuerdo, lo que sucede es que muchas veces las situaciones que se dan son en propiedades privadas, inclusive a nosotros se nos limita el acceso a esas propiedades privadas, son situaciones que también se nos salen de las manos.

Voy a proceder a proponerles trasladarle al Alcalde Municipal para que envíe a realizar una inspección del caso y nos brinde un informe de la situación que presentan los Vecinos de Calle Barragán – Santa María – Distrito Río Jiménez, por lo tanto: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:**

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, oficio suscrito por Vecinos de Calle Barragán – Santa María – Distrito Río Jiménez, a fin de que coordine llevar a cabo una inspección al sitio, para que verifiquen y presenten informe, en virtud de que los vecinos manifiestan, que la finca del Grupo Acón, Empresa Privada, infringieron la ley del Código Civil o Normas Civiles, por no dejar, las colindancias requeridas de ley, al construir un canal, que hoy los dueños de fincas colindantes tienen problemas con las cercas, ya que se han caído porque los terrenos se han erosionado. Debiendo presentar informe para ser conocido por este Órgano Colegiado. **Acuerdo N.° Seis. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.**

3- Se dio lectura a oficio, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 30-06-2021, firmado por el Sr. Walter Cordero Fuentes, Céd N° 700440585, vecino de Pocora centro con el debido respeto, por este medio solicito informarnos, porque son varios interesados en el asunto, acta de sesión artículo y fecha en que declararon calles publicas la lotificación contigua al sur este de la Bomba de combustible, gasolina y otros. También el propietario registral y numero de fina o fincas. Quiero aclarar que este asunto lo hago a título personal pero otros interesados por ser de interés público.

Conocido el oficio suscrito por el Sr. Walter Cordero Fuentes, el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, propongo trasladarlo al Alcalde Municipal para su atención y respuesta, por lo tanto: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, para su atención y respuesta oficio suscrito por el Sr. Walter Cordero Fuentes, solicitando información sobre la existencia de declaratoria de calles públicas sobre lotificación contigua al sur este de la Bomba de combustible, gasolina y otros. Asimismo, solicita se le indique el propietario registral y numero de fina o fincas.

Acuerdo N.° Siete. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.

4- Se dio lectura a oficio, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 06-07-2021, firmado por la Sra. Alexandra Valverde Castillo - Directora Administrativa PLN, comunicando que el Comité Ejecutivo Superior Nacional y el Tribunal de Elecciones Internas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 83 y 107 del estatuto del Partido Liberación Nacional, convocan a la celebración de la Asamblea Cantonal los días:



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 44-2021

S.O. N.° 27-2021

Fecha: 06-07-2021

Pág. N.° 38.

a. Sábado 24 de Julio 2021, a partir de las 10: a.m., en primera convocatoria a las 11: a.m.,

b. Domingo 25 de Julio en segunda convocatoria a las 10 a.m. en primera convocatoria a las 11. Am

c. Asimismo se convoca a las Asambleas Cantonales para el miércoles 28 de Julio a las 18: 00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria.

d. Sábado 31 de Julio a las 10:00 a.m. en primera convocatoria o a las 11:00 en segunda convocatoria.

e. Domingo 01 de Agosto a las 10:00 a.m., en primera convocatoria o a las 11:00 en segunda convocatoria.

En virtud de lo anterior les solicitamos de la manera más atenta, el permiso respectivo para utilizar el salón que se empleara con el propósito de realizar la Asamblea Cantonal del Partido y poder cumplir con los protocolos del distanciamiento establecidos en los lineamientos del Ministerio de Salud. Estas asambleas son cerradas, únicamente participan las personas que integran la asamblea.

Conocido el oficio suscrito por la Sra. Alexandra Valverde Castillo - Directora Administrativa PLN, el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, propone trasladarlo a conocimiento de la dirigencia del partido Liberación Nacional, por lo tanto: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle a la dirigencia del Partido Liberación Nacional fechas de convocatoria a asamblea cantonal emitidas por el Comité Ejecutivo Superior Nacional y el Tribunal de Elecciones Internas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 83 y 107 del estatuto del Partido Liberación Nacional,

a. Sábado 24 de Julio 2021, a partir de las 10: a.m., en primera convocatoria a las 11: a.m.,

b. Domingo 25 de Julio en segunda convocatoria a las 10 a.m. en primera convocatoria a las 11. Am

c. Asimismo se convoca a las Asambleas Cantonales para el miércoles 28 de Julio a las 18: 00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria.

d. Sábado 31 de Julio a las 10:00 a.m. en primera convocatoria o a las 11:00 en segunda convocatoria.

e. Domingo 01 de Agosto a las 10:00 a.m., en primera convocatoria o a las 11:00 en segunda convocatoria.

Acuerdo N.º Ocho. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.

5- Se dio lectura a oficio, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 06-07-2021, firmado por los vecinos de Barrio El Jardín en Río Jiménez, conformación comité Pro - mejoras, dice: Informamos que por la necesidad que tenemos en nuestra comunidad de desarrollo proyectos que permitan mejorar las condiciones de caminos, seguridad, salud; entre otros, hemos convenido organizarnos y conformar nuevamente un comité Pro - Mejoras, integrado por las siguientes personas.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 44-2021
S.O. N.º 27-2021
Fecha: 06-07-2021
Pág. N.º 39.

Nombre	Cédula
Sonia Patricia Guevara López	1 1160 0474
Jose Alberto Montero Villalobos	6 0114 0951
Adalinda Oviedo Fajardo	7 0209 0955
Luis Roberto Umaña Arguedas	4 0146 0007
Mariela Badilla Rodríguez	7 0160 0414
Cirilo Oviedo Oviedo	5 0146 1149
Ricardo Vargas Arguedas	7 0077 0779

Conocida la solicitud de reconocimiento de nombramiento de Comité Pro – Mejoras Barrio El Jardín en Río Jiménez, el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la solicitud, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Reconocer el nombramiento del Comité Pro – Mejoras Barrio El Jardín en Río Jiménez, integrado de la siguiente manera:

Nombre	Cédula
Sonia Patricia Guevara López	1 1160 0474
Jose Alberto Montero Villalobos	6 0114 0951
Adalinda Oviedo Fajardo	7 0209 0955
Luis Roberto Umaña Arguedas	4 0146 0007
Mariela Badilla Rodríguez	7 0160 0414
Cirilo Oviedo Oviedo	5 0146 1149
Ricardo Vargas Arguedas	7 0077 0779

Asimismo, se le comunica que deberán presentarse al Departamento de Secretaria del Concejo Municipal en horario laboral de 7:30 a.m. a 3:30p.m., para proceder a la debida juramentación. Acuerdo N.º Nueve. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.

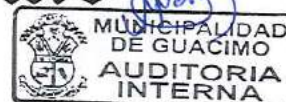
6- Se dio lectura a oficio DREG-SEC04-EA-011-2021, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 05-07-2021, firmado por MSC. Ana Lucía Mora Morales, Directora, Prorroga de Junta de Educación, dice:

La suscrita MSC. Ana Lucía Mora Morales, en calidad de directora de la Escuela África, del circuito 04, de la dirección Regional de Educación de Guápiles, solicita a este Concejo, que se prorrogue a cuatro de los miembros que componen actualmente la junta de educación del Centro Educativo África. Amparada al artículo 19, del reglamento general de juntas de educación y juntas administrativas por las siguientes razones:

- El nombramiento de los miembros de la actual junta vence el 26 de julio, cuatro de ellas expresan quedarse en el puesto.
- El 9 de mayo, mediante un comunicado a padres de familia de la comunidad se solicitó que las personas que tuvieran interés de formar parte de la nueva junta de educación se



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 44-2021

S.O. N° 27-2021

Fecha: 06-07-2021

Pág. N° 40.

cercaran a la institución o lo hicieran saber a las docentes de grado, para que pudieran ser tomados en cuenta para la postulación, pero solo una persona mostro interés (la que se propone como mimbro faltante).

- El día 26 de junio, de forma virtual, se realiza una reunión con el personal docente y se toma el acuerdo de solicitar al Concejo Municipal, la prórroga.

Por los puntos expuestos anteriormente, solicito que se prorrogue el nombramiento a las siguientes personas:

Nombre	Cédula
Aura Villalobos Abarca	1 0978 0150
Carmen Quesada Montero	7 0123 0776
Alejandra Calvo Calderón	1 0981 0476
Silvia Lucia Corrales León	1 1487 0011

Y como el miembro faltante, que se nombre a la señora:

Jeannette Argueta Acosta	2 0544 0961
---------------------------------	--------------------

Conocida la solicitud de nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela de África, es sometida a votación por el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la solicitud, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:

A solicitud de la MSc. MSC. Ana Lucía Mora Morales - Directora del Centro Educativo de la Escuela África, este Concejo Municipal por unanimidad acuerda: Nombrar la Junta de Educación de dicho Centro Educativo, integrado por:

Nombre	Cédula
Aura Villalobos Abarca	1 0978 0150
Carmen Quesada Montero	7 0123 0776
Alejandra Calvo Calderón	1 0981 0476
Silvia Lucia Corrales León	1 1487 0011
Jeannette Argueta Acosta	2 0544 0961

(Periodo de vigencia 27-07-2021 – Periodo de vencimiento 26-07-2024).

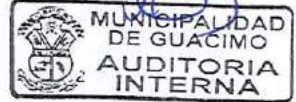
Acuerdo N° Diez. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.

7- Se dio lectura a oficio DEC-VBL-073-06-2021 enviado al correo electrónico, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 06-07-2021, enviado por la Licda. Viviana Badilla López, Directora Ejecutiva Federación CAPROBA, Información solicitada en el oficio 745-2021, dice:

La suscrita, Licda. Viviana Badilla López, en calidad de Directora Ejecutiva a.i. de la Federación de Municipalidades de Cantones Productores de Banano de Costa Rica (CAPROBA), brindo información solicitada en el epígrafe.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 44-2021
S.O. N.° 27-2021
Fecha: 06-07-2021
Pág. N.° 41.

La federación CAPROBA, como institución pública descentralizada debe acatar los lineamientos emitidos por el ordenamiento jurídico vigente, y ajustarse a la fiscalización del ente Contralor. Por lo tanto, los recursos presupuestados para la adquisición de un crédito para el financiamiento y construcción de un centro de capacitación intermunicipal, ha pasado por diversas etapas sin embargo a la fecha actual no se ha llegado a la etapa de adjudicación y refrendo del ente contralor, por los motivos desarrollados a continuación:

1. Desafiliación por parte de la Municipalidad de Siquirres y Pococí, esto generó un desequilibrio financiero dado que los Municipios tomaron el acuerdo de desafiliarse, sin embargo, no realizaron los aportes correspondientes, por lo tanto, se está en trámite de la demanda ante el Contencioso, para llevar a cabo la recuperación de los recursos.

2. Adquisición de financiamiento: no ha sido posible dado que los estados financieros presentados en el momento correspondían a los parciales del primer semestre del 2020, dichos estados no reflejaban liquidez por parte de FECAPROBA, a razón de los pocos ingresos que se reflejaban en los mismos, esto se debe a que durante el primer semestre los Municipios federados efectúan escasos desembolsos por el incumplimiento de las transferencias del impuesto bananero por parte de tesorería nacional con los gobiernos locales, lo que limita nuestros ingresos y la desafiliación expuesta en el punto 1, lo que dio como resultado el desestimar la Licitación pública N° 2018LP-000001-01.

3. Se está a la espera de que el Consejo Intermunicipal de FECAPROBA, tome el acuerdo de continuar el proyecto y construirlo con capital propio proveniente de los desembolsos realizados por los ayuntamientos o desistir del proyecto, para lo cual se debe realizar un estudio de factibilidad financiera, para no poner en riesgo el proyecto y las finanzas de la Institución.

4. Los recursos aportados por los federados se encuentran en nuestras arcas y reflejados en la partida 5.02.01 Edificios del programa I, clasificado en la cuenta de ingreso como Superávit, con un destino específico que se basa en el acuerdo de aprobación del proyecto, consignado por cada Concejo Municipal.

5. Los recursos fueron presupuestados en el I presupuesto extraordinario del 2021, mismo que fue improbadado parcialmente por la CGR oficio DFOE-LOC0345(08882)-2021, por lo tanto, se volvió a presupuestar en el II Extraordinario del 2021.

Sin más sobre el particular quedo a sus órdenes por cualquier duda o información adicional que requieran.

Conocido el oficio suscrito por la Licda. Viviana Badilla López, Directora Ejecutiva Federación CAPROBA, en respuesta al Acuerdo N.° Veintidós, del Acta N.° 40-2021, de la Sesión Ordinaria N.° 25-2021, de fecha 22-06-2021, el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Esta respuesta es con relación a la explicación solicitada sobre la construcción del edificio Centro de capacitación. Si alguien quiere referirse al tema y si no lo vamos a dejar de conocimiento.

En uso de la palabra la Reg. Magda Orocú Jiménez, dice: Me parece que deberíamos de trasladarlo a la Comisión porque ahí se nos dice que la adjudicación para la construcción del edificio no se dio, pero anteriormente nos habían dicho que no nos podíamos salir de CAPROBA, porque ya se había adjudicado la obra y que esto incurriría en algunos problemas, eso es lo que Yo tenía entendido, pero ahora nos dicen otra cosa por esa razón a mí si me gustaría que se fuera a comisión.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 44-2021
S.O. N° 27-2021
Fecha: 06-07-2021
Pág. N° 42.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Vamos a trasladar la respuesta que nos envía la Licda. Viviana Badilla López, Directora Ejecutiva Federación CAPROBA, en respuesta al **Acuerdo N.º Veintidós, del Acta N.º 40-2021, de la Sesión Ordinaria N.º 25-2021, de fecha 22-06-2021 a la Comisión de Hacienda y presupuesto para su respectivo análisis, por lo tanto: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:**

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Hacienda y Presupuesto oficio DEC-VBL-073-06-2021, para análisis, suscrito por la Licda. Viviana Badilla López, Directora Ejecutiva Federación CAPROBA, en el cual refiere a respuesta al **Acuerdo N.º Veintidós, del Acta N.º 40-2021, de la Sesión Ordinaria N.º 25-2021, de fecha 22-06-2021, dictado por este Órgano Colegiado, en el que se solicita informe sobre las decisiones tomadas con relación al dinero que le transfirió esta Municipalidad a la Federación CAPROBA para la construcción de sala de capacitaciones en virtud de que a la fecha no se ha construido.**

(Acuerdo que fue tomado en atención al oficio DAI-063-2021, suscrito por la Licda. Marleni Myrie Pérez, Auditora Municipal Seguimiento "Informe Sobre La Partida De Egresos De Trasferencia De Recursos A La Federación Caproba Del Periodo 2019".

Acuerdo N° Once. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.

8- En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Estamos teniendo problemas técnicos con el equipo de audio, mañana nosotros tenemos sesión extraordinaria para atender al Comité Cantonal de Deportes y Recreación no se si podemos dejar la pare de la correspondencia, informe de comisión y mociones, que falta por conocer para analizarla en la sesión de mañana.

En uso de la palabra la Reg. Magda Orocú Jiménez, dice: Mañana solamente tenemos la atención al Comité Cantonal de Deportes y Recreación, no veo ningún inconveniente, no tenemos tantas personas que atender.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar dejar parte de la correspondencia, Informes de Comisión y mociones para conocerlos en la sesión extraordinaria del día de mañana 07-07-2021, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:**

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Conocer en la sesión extraordinaria programada para el día 07-07-2021, correspondencia, informes de comisión y mociones, documentación que se encuentra en carpeta, pero debido a problemas técnicos que está generando el equipo de audio, se determina dar por concluida la sesión del 06-07-2021.

Acuerdo N° Doce. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.

Concluye la sesión el Presidente Municipal, Reg. José Leoncio Orozco Peraza, siendo las diecinueve horas, diez minutos.

José Leoncio Orozco Peraza
Presidente

Jeanneth Crawford Stewart
Secretaria